



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 7 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.438

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33
REMATES COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	59

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	60
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES




CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES	76
REMATES COMERCIALES	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
REMATES JUDICIALES	87

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABAX FINANCE S.A.

Escritura 103 del 29/05/2024. SOCIOS: Nicolas Matias DILLENBERGER DNI 33.203.325, 16/07/1987, soltero, Licenciado en Economía Empresarial, domicilio Av. Crámer 2270, 10° CABA suscribe 63.000.000 acciones (90%); y Gabriel Horacio DILLENBERGER DNI 16.495.869, 04/04/1963, casado, comerciante, domicilio Teodoro García 2485 Piso 6 Dpto C CABA, suscribe 7.000.000 acciones (10%), ambos argentinos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 70.000.000 representados por 70.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso, a nombre y en interés de sus clientes. La sociedad se registrará a tales fines como Agente Asesor Global de Inversiones ante la Comisión Nacional de Valores conforme las normas dictadas por la misma a tales fines y, para el mejor cumplimiento de esas funciones dentro o fuera del territorio de la República, podrá realizar convenios con Agentes de Negociación y/o Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva, Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y/o intermediarios y/o entidades radicadas en el exterior, siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control del país en cuestión. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social o que sean necesarios o convenientes para su cumplimiento, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Conde 1030 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Nicolas Matias DILLENBERGER. Director Suplente: Gabriel Horacio DILLENBERGER, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 29/05/2024 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 Nº 36101/24 v. 07/06/2024

AERYA S.A.

AERYA S.A. Por Escritura Pública 319 del 23/05/24 se constituyó AERYA S.A. 1) Lucas TUFRO, argentino, empresario, nacido el 24/09/1990, DNI 35.320.908, CUIT 20-35320908-7, soltero, domicilio: Isabel la Católica 544, Ciudad y Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires; Pablo Alejandro SERVIDIO, argentino, empresario, nacido el 5/09/1989, DNI 34.844.989, CUIT 20-34844989-4, soltero, domicilio: De Los Reseros 1050, Itzaingó, Prov. Buenos Aires 2) Denominación: AERYA S.A.; 3) Sede Social: Borges 2470, piso 3, of. E CABA 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: a) importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; b) alquiler, compra, venta, permuta, leasing y administración de aeronaves propias o de terceros; c) instalación de hangares; d) servicios de hangaraje de aeronaves; e) trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; f) servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; g) servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; h) explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente, y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante; i) avalar y/o afianzar obligaciones de terceros; j) obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de las actividades mencionadas. k) prestar servicios y realizar actividades conexas a todas las mencionadas; i) Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades indicadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 2.000 acciones de \$ 15000 cada una valor nominal: 1000 acciones Lucas Tufro y 1000 acciones Pablo Alejandro Servidio. 6) Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Lucas Tufro; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Alejandro Servidio, todos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2061
ANA BELEN CAMPANA - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36423/24 v. 07/06/2024

ALPASAM S.A.

30-66112563-9. Por Asamblea Extraordinaria del 18/12/23 resuelven: Adecuar el estatuto a las nuevas resoluciones en cuanto a garantía de los directores y en la forma de sesionar reuniones de directorios y asambleas no presenciales reformando los Artículos 8 y 12 del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2023 MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36411/24 v. 07/06/2024

ARGENOVA S.A.

30-62539063-6 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2023, se aprobó (i) el aumento del capital social \$ 845.208.334 a \$ 2.519.841.894 con emisión de 1.674.633.560 acciones de V/N \$ 1 por acción y, (ii) la reforma del artículo cuarto del estatuto social referente al capital social. En consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: (i) Nueva Pescanova S.L.: 2.477.586.084 acciones, ordinarias de V/N \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Novapesca Trading S.L.: 42.355.731 acciones, ordinarias de V/N \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Miguel Ángel Milletari: 79 acciones, ordinarias de V/N \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36357/24 v. 07/06/2024

CAMINOS DEL VALLE CONCESIONARIA S.A.

CUIT 30-68053332-2. Rectifica y complementa aviso del 23/02/24 TI N° 8374/24. Por asamblea del 27/11/2018 se resolvió designar por 1 ejercicio a Oscar Enrique Le Calvet como Presidente, a Edgardo Amadeo Coppola como Vicepresidente, a Juan Carlos Burgwardt como Director Titular y a Eduardo Mario Sierra, Marcelo Eduardo Torassa y Norberto Domingo Santiago Ardisone como Directores Suplente; todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Por asamblea del 22/04/24 se resolvió reformar nuevamente el artículo 2 del Estatuto en base a una observación de la Inspección General de Justicia, quedando redactado de la siguiente manera: "La duración de la Sociedad fue establecida originariamente en VEINTICINCO AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción del instrumento de constitución, cuyo vencimiento operó el 29 de octubre del 2023. Por reconducción se fija el término de duración social en SIETE AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción ante la Inspección General de Justicia. Este plazo podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/04/2024
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36032/24 v. 07/06/2024

CARNES DON JOSE S.A.

Esc. 48 del 31/05/2024. CARNES DON JOSE S.A. Mariano LAVERGNE, argentino, nacido el 03/07/1978, DNI 26671370, 20-26671370-4, comerciante, domiciliado en la calle Lavalle 1085, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 60.000 acciones y Hernán Pablo LAVERGNE, argentino, nacido el 26/05/1980, DNI 28263706, 20-28263706-6, comerciante, domiciliado en la calle Unamuno 2847, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 60.000 acciones, ambos solteros, hijos de Jose Luis Lavergne y de Rosalía Josefina Tesoriero, quienes manifiestan no poseer unión convivencial inscripta. 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la

agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, fletes con camiones propios o de terceros de toda clase de bienes vinculados con el objeto social.- FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.- En las actividades en que resulte necesario se afectarán técnicos y/o profesionales con título habilitante suficiente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 12000000 representado por 120000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción.- Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Echeandía 2876 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Mariano LAVERGNE y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Pablo LAVERGNE. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 31/05/2024 Reg. Nº 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 Nº 36100/24 v. 07/06/2024

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A. CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

CUIT 30663502820 - Por escritura del 17/05/2024, folio 141 Protocolizó Actas: a) Asamblea 8/4/2024, Designaron Directores Titulares: Presidente: Patricio Quinto José GILLIGAN, DNI 27092941; Patricio CRUZATE, DNI 24957899 y José María PIRAN, DNI 23470479.- Renuncias de Directores: Pedro Moisés HADIDA; Alejo MAXIT, y Patricio Ezequiel JACCOURT GIRART.- Domicilio especial de Directores: General Hornos 11, piso primero, of. 147, CABA b) Asamblea 2/11/2022, modificó "ARTÍCULOS DOCE Y VEINTISEIS: "ARTICULO 12. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada TRES (3) meses, y además cada vez que lo convoque el Presidente o quien lo reemplace, o cuando lo soliciten por lo menos DOS (2) de sus miembros. El Directorio podrá funcionar con los miembros presentes o a distancia, comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de audio y video. Las reuniones a distancia se efectuarán mediante cualquier plataforma de comunicación sincrónica que garantice a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos; garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante cualquier plataforma que permita la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite. La reunión celebrada con modalidad a distancia será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. En la convocatoria a reuniones a distancia se deberá informar de manera clara y sencilla el medio comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir la participación". ii) "ARTÍCULO 26: La Sociedad celebrará anualmente no menos de una Asamblea Ordinaria a los fines determinados en el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Podrá, igualmente, celebrar Asambleas Extraordinarias para la consideración de los asuntos previstos en el Artículo 235 de la citada ley. Asimismo, sin perjuicio de ello, las Asambleas podrán tratar y resolver cualquier otro asunto siempre que se haya incluido en el Orden del Día de la convocatoria. Serán convocadas por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o a pedido de los accionistas que representen, por lo menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital social. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia, comunicados los accionistas entre sí por medios de transmisión simultánea de audio y video. Las reuniones a distancia se efectuarán mediante cualquier plataforma de comunicación sincrónica que garantice a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos; garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante cualquier plataforma que permita la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite. La reunión celebrada con modalidad a distancia será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. En la convocatoria a Asamblea se deberá informar de manera clara y sencilla el medio comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir la participación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 17/05/2024 Reg. Nº 857
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 Nº 36049/24 v. 07/06/2024

DEVILCO CAFÉ S.A.

Por escritura del 30/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Néstor ACCORSI, argentino, 18/07/1965, soltero, comerciante, DNI 17.500.175, Ingeniero Emilio Mitre 863, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires 27.000 acciones y Ariel Maximiliano FERNANDEZ, argentino, 13/02/1976, soltero, comerciante, DNI 23.538.751, Alsina 699, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 3.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería por menor y mayor; y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1.000 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12, PRESIDENTE Claudio Néstor ACCORSI y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Maximiliano FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Chivilcoy 4290 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 30/05/2024 Reg. Nº 630
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 Nº 36090/24 v. 07/06/2024

FUTUROS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71549688-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/05/24 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000.- a la suma de \$ 405.409.390.-, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias; (ii) aprobar la escisión parcial de la sociedad para la constitución de DESARROLLOS SOLER S.R.L., en consecuencia reducir el capital social a la suma de \$ 197.103.802 y reformar el Art. 4º quedando redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ciento noventa y siete millones ciento tres mil ochocientos dos (\$ 197.103.802), representado por 197.103.802 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550."; (iii) cuadro de suscripción Fabián Borro suscribe 172.103.802 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y Danila Lorena Borro suscribe la cantidad de 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iv) se aprueba la renuncia del Presidente Julio Akman, y (v) se renueva el Directorio por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Luca Ezequiel Arnal Borro y Director Suplente Fabian Ricardo Borro, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en Hidalgo 530 piso 5º departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 27/05/2024 Reg. Nº 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 Nº 36069/24 v. 07/06/2024

GASREN NEUQUEN S.A.

1) 23/5/24 2) Daniel Alejandro ROMERO, (16.200.000 acciones) DNI 32592490, 17/9/86, casado, empresario, Balbín 898, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Prov. Bs.As; Federico Carlos CALICCHIO, (5.400.000 acciones) 29318248, 9/1/82, soltero, empresario, Ibera 2186, Piso 6, Depto C, CABA; Sebastián MALLO, (5.400.000 acciones) 25926686, 14/3/77, soltero, ingeniero, Capello 553, Banfield Prov Bs.As; y Rocío Belén CWIRKALUK, (3.000.000 acciones) DNI 39327705, 22/11/95, soltera, contadora, Yermal 3628, Lanús Oeste, Prov Bs.As. Todos argentinos. 3) Av Leandro N. Alem 584, Piso 6, CABA. 4) 1. CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma, mantenimiento y servicios para Gas, Petróleo, Hidrocarburos, Energías renovables y convencionales, y todo tipo de obras Civiles en General. Representaciones Comerciales y Técnicas de distintos productos y marcas referidas a las actividades mencionadas. Obras de instrumentación y Control para plantas industriales y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo, pero no limitándose a la preparación de terrenos, la construcción de estructuras, así como la gestión de permisos y licencias necesarios para la ejecución de obras. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción y ofrecer servicios de diseño, planificación de proyectos, consultoría en materia de construcción y gestión de obras. 2. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal tanto comerciales como residenciales, para corto, mediano y largo plazo, así como el alquiler turístico de viviendas y locales. La sociedad estará facultada para actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias, realizar inversiones en bienes raíces, gestionar y administrar propiedades, ofrecer servicios de asesoramiento y consultoría en materia inmobiliaria, realizar estudios de mercado y evaluar la viabilidad de proyectos inmobiliarios, así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el sector inmobiliario que resulte necesaria. 3. COMPRAVENTA: Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con el objeto social. Las actividades

que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Daniel Alejandro ROMERO; y DIRECTOR SUPLENTE Federico Carlos CALICCHIO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 23/05/2024 Reg. Nº 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/06/2024 Nº 36418/24 v. 07/06/2024

GOVAN S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT- PARA REGULARIZAR SITUACION EN IGJ-AFIP. Por escritura 391 del 14/12/2023, Registro 222 CABA ,se protocolizó el Asamblea General Extraordinaria del 08/11/2023, que resolvió reformar el artículo primero quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GRUPO GOVAN S.A.", anteriormente GOVAN S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales o cualquier otro tipo de representación en cualquier lugar del país o del extranjero".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 391 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 222
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 Nº 36073/24 v. 07/06/2024

GRUCAP RENTAL CAPITAL S.A.

Por Escritura Nº 139 del 06/06/2024, se constituye: Flavio Andrés CAPUTO, 24/03/1983, DNI 30.223.673, casado, licenciado en ciencias políticas, domicilio Acceso Oeste Kilómetro 47 sin número, localidad y partido de General Rodríguez, Prov. Bs. As., Emiliano Dante CAPUTO, 14/07/1978, DNI 26.725.705, casado, empresario, domicilio Carlos Tejedor 1495, depto. "602", Haedo, Morón, Prov. Bs. As., y Mauro Iván CAPUTO, 20/05/1981, DNI 30.516.705, soltero, licenciado en administración, domicilio Lerma 12, localidad y partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. Todos argentinos. PRESIDENTE: Emiliano Dante CAPUTO. DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Iván CAPUTO. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida General Las Heras 2281, piso 11º, departamento "B", CABA 1) GRUCAP RENTAL CAPITAL S.A. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Flavio Andrés CAPUTO: 10.200.000 acciones, Emiliano Dante CAPUTO: 9.900.000 acciones y Mauro Iván CAPUTO: 9.900.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 06/06/2024 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 Nº 36408/24 v. 07/06/2024

HOLDING TRUST S.A.

"HOLDING TRUST S.A." Esc. 108 del 3/6/24. ACCIONISTAS: 1) Julio Gustavo MENAYED, argentino, casado, 10/5/70, DNI 21.594.128, C.U.I.T 20-21594128-1; y 2) Cecilia Laura SOLAZZI, argentina, casada, nacida el 12 de Junio de 1.977, Documento Nacional de Identidad 25.996.432, C.U.I.T. 27-25996432-1, ambos empresarios, domiciliados en Solís 2.436, piso 8, departamento "A", Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs As; y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Luis Maria Campos 96, PB, departamento "F", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, como único objeto el FINANCIERO de INVERSION, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciante y cualquier otro carácter; celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades y en el Código Civil y Comercial de la Nación.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000. SUSCRIPCIÓN: Julio Gustavo MENAYED suscribe 20.100.000 de acciones y Cecilia Laura SOLAZZI suscribe 9.900.000 de acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en dinero en efectivo el 25% del capital

suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. CIERRE: 31/12 anual. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Julio Gustavo MENAYED, y DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Laura SOLAZZI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 03/06/2024 Reg. Nº 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36346/24 v. 07/06/2024

I-ED EDUCACIÓN DIGITAL ARGENTINA S.A.

1) Instrumento de constitución: escritura pública de fecha 04/06/2024. 2) Socios: Florencia Mariana Cavazza, DNI 22.533.069, CUIT 27-22533069-2, argentina, abogada, nacida el 22/11/1971, casada, con domicilio real en Coronel Escalada 1200, Lote 619, Barrio Laguna del Sol, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro José Laje, DNI 16.907.315, CUIT 20-16907315-6, argentino, abogado, nacido el 15/9/1964, soltero, con domicilio real en Valentín Gomez 3530, Piso 2, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación social: I-ED Educación Digital Argentina S.A. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; Viamonte 1145, Piso 6, oficina "A", C.A.B.A. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de asesoría y consultoría para el desarrollo y la mejora de capacidades profesionales, así como servicios de enseñanza, tanto de idiomas como de otras capacidades profesionales, sea en la modalidad de cursos presenciales y/o a través de licencias y enseñanza a distancia. A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: Desarrollo, difusión y promoción de la enseñanza de capacidades profesionales y de idiomas; capacitación, orientación, asesoramiento, formación, perfeccionamiento y evaluación para el aprendizaje de capacidades profesionales y de idiomas; consultoría de aprendizaje y de servicios de enseñanza; organización de cursos, seminarios, conferencias y/o publicaciones de todo tipo. Asimismo, la sociedad podrá emprender toda actividad o negocio que tenga relación directa o indirecta con este objeto, cuando los accionistas de común acuerdo así lo determinen. Cuando alguna de las actividades a realizar requiera de título habilitante, ésta será llevada a cabo por profesionales en la materia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas, en el acto constitutivo, de la siguiente manera: (i) Florencia Mariana Cavazza: 27.000.000 acciones; y (ii) Alejandro José Laje: 3.000.000 acciones. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a tres directores, con mandato por tres ejercicios. Directores designados: Presidente: Florencia Mariana Cavazza, y Director Suplente: Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Órgano de fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, supletoriamente en ausencia del primero. 11) Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 04/06/2024 Reg. Nº 511 MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36361/24 v. 07/06/2024

KAYPACHA S.A.U.

CUIT: 30-71649099-4. REDUCCION OBLIGATORIA DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ARTICULO 3, DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 6 del 24/05/2024 se resolvió (i) la reducción obligatoria del capital social de la suma de \$ 965.445 a la suma de \$ 4.951 cancelando las acciones correspondientes, con la consecuente reforma del artículo tercero del estatuto social por el siguiente "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos y se divide en cuatro mil novecientos cincuenta y un (4.951) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse hasta al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550."; Accionistas: INTABEX NETHERLANDS B.V. titular de 4.951 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, (ii) la disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1º Ley 19.550 y; (iii) la designación de los Sres. Rufino Alfredo Arce y Jorge Eugenio Wuscovi como liquidadores de la sociedad quienes podrán actuar en forma individual, conjunta o alternativamente. El Sr. Rufino A. Arce constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8 CABA y el Sr. Jorge E. Wuscovi constituye domicilio especial en Reconquista 520, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº6 de fecha 24/05/2024 Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36360/24 v. 07/06/2024

NIZAR S.A.

Por escritura 112. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 24/05/2024. 1) SOCIOS: Federico Raúl VALDEZ, argentino, nacido el 12/12/1993, DNI 38.937.437, CUIT 20-38937437-8, comerciante, soltero, domiciliado en Calle 5 N° 1731, Berazategui, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs As.; y Cindy Daniela ARAUJO, argentina, nacida el 03/11/2003, DNI: 45.425.889, CUIT. 24-45425889-0, comerciante, soltera, con domicilio en Cardenal Copello 536, Ingeniero Juan Allan, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs As., Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Federico Raúl VALDEZ 25.000.000 y Cindy Daniela ARAUJO 5.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "NIZAR S.A." 3) SEDE SOCIAL: Paraná 264, Piso 2°, Oficina "19" CABA, 4) DURACION: 30 años, 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: a) Compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; b) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada; c) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Federico Raul VALDEZ, Directora suplente: Cindy Daniela ARAUJO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 2016.-
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36283/24 v. 07/06/2024

PAGOS YA S.A.

30-71522115-9 informa que por la presente se rectifica el edicto TI 10355/22 publicado el 25/02/2022 que indicó que la nueva denominación era DELIVERY HERO FINANCIAL SERVICE S.A., cuando la correcta denominación es DELIVERY HERO FINANCIAL SERVICES S.A. También, por solicitud de la IGJ en el marco del trámite 9.704.638 se solicitó establecer claramente el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada; a tales efectos, tras rectificar, se complementa el edicto n° 10355/22 de fecha 25/02/2022. Se transcribe a continuación la redacción final del Artículo Primero del estatuto social de la sociedad: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad, anteriormente denominada PAGOS YA S.A., se denomina "DELIVERY HERO FINANCIAL SERVICES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N 93 de fecha 12/01/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36106/24 v. 07/06/2024

PETERSEN ENERGIA INVERSORA S.A.

30-71121737-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2024 se modificó el Art. 4 por aumento del capital social a la suma de \$ 131.553.639 representado por 131.553.639 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 VN c/u, de un voto por acción, suscriptas por: Sebastián Eskenazi 52.529.477 acciones, Matías Eskenazi Storey 52.529.477, Enrique Eskenazi 14.905.139 acciones, Ezequiel Eskenazi Storey 5.617.230 acciones, Valeria Fanny Eskenazi Storey 2.986.156 acciones, Esteban Eskenazi 2.986.156 acciones y Condominio 50% Enrique Eskenazi y 50% Sebastián Eskenazi, Matías Eskenazi Storey, Ezequiel Eskenazi Storey, Valeria Fanny Eskenazi Storey y Esteban Eskenazi 4 acciones y fueron designados: Director Titular y Presidente: Enrique Eskenazi, Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Eskenazi, Director titular: Matías Eskenazi Storey y Director Suplente: Leonardo Raúl López, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18° CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/04/2024
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36352/24 v. 07/06/2024

RECIRA S.A.

“RECIRA S.A.” CUIT 30-71837216-6 N° CORRELATIVO 1998451.- Por Esc. 39 del 02/05/2024 por ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizo REFORMA DE OBJETO SOCIAL: l) Acta de Asamblea del 15/02/2024, en la cual se resolvió la modificación del objeto social, reformando el art 3 del estatuto, el cual queda redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Servicio de gestión y análisis de protocolos de familia, asesoramiento en materia de resolución de conflictos internos en empresas familiares, de planificación de la sucesión de la empresa y actividades derivadas.- Servicio de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad y sistemas de información. Mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencia y mantenimiento del negocio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36071/24 v. 07/06/2024

SOL PICO S.A.

CUIT 30639538970, por acta de asamblea del 22/03/2024 se modifico el objeto, en su art. 3 del estatuto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto ,realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas.Cría, invernada, mestización, cruce, venta de ganado y haciendas.Celebrar contratos de aparcería, pastoreos y capitalización de hacienda, cultivos, forestación reforestación y plantaciones. Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otro tipo de operaciones sobre esos bienes y productos. INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTIVAS: La compra, venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos, aún bajo el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades.Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general excluyéndose las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. CINEGETICA: Mediante la explotación de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Compra, venta, permuta, importación y exportación de las especies que la legislación permita a los efectos de desarrollar la actividad cinegética, como así también la exportación de los trofeos producto de dicha actividad. También la cría en establecimientos propios o de terceros, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a estos de las especies con valor cinegético.Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen directo o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/03/2024
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36108/24 v. 07/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial
de la República Argentina

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ASISTENCIA MEDICA JEAMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2024. 1.- ANA CECILIA JIMENEZ SUAREZ, 11/06/1979, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RODRIGUEZ PEÑA 1633 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95726311, CUIL/CUIT/CDI Nº 27957263114, JEAN JOSE OROZCO TRUJILLO, 03/03/1979, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RODRIGUEZ PEÑA 1633 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95726938, CUIL/CUIT/CDI Nº 23957269389, . 2.- “ASISTENCIA MEDICA JEAMAN SAS”. 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1633 piso 2 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ANA CECILIA JIMENEZ SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1633 piso 2 a, CPA 1021 , Administrador suplente: JEAN JOSE OROZCO TRUJILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1633 piso 2 a, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/06/2024 Nº 36234/24 v. 07/06/2024

ESTOY EN ESO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2024. 1.- FRANCISCO JAVIER TELLEZ, 28/07/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SARMIENTO 4452 piso 1º 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34000834, CUIL/CUIT/CDI Nº 20340008341, FAVIO ALEJANDRO FLORES, 08/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, GASCON 674 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31270081, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312700817, YASSER ALI EID, 27/11/1977, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. SAN PEDRITO 8 piso 11 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92492257, CUIL/CUIT/CDI Nº 20924922576, . 2.- “ESTOY EN ESO SAS”. 3.- SARMIENTO 4452 piso 1 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER TELLEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 4452 piso 1 9, CPA 1197 , Administrador suplente: FAVIO ALEJANDRO FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 4452 piso 1 9, CPA 1197 YASSER ALI EID, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 4452 piso 1 9, CPA 1197; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/06/2024 N° 36235/24 v. 07/06/2024

INSURANCE BROKER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2024. 1.- FEDERICO MARTIN WISNEWSKI, 17/11/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, SANTA ANA 725 piso HURLINGHAM, DNI N° 27745376, CUIL/CUIT/CDI N° 20277453763, . 2.- "INSURANCE BROKER SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 444 piso 19 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FEDERICO MARTIN WISNEWSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 444 piso 19 F, CPA 1173 , Administrador suplente: ALFREDO ANGEL WISNEWSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 444 piso 19 F, CPA 1173; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/06/2024 N° 36414/24 v. 07/06/2024

MASH 4077 TH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2024. 1.- MARCELO OSCAR ANDUCH, 22/06/1970, Divorciado/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, JUNCAL 4485 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 21657519, CUIL/CUIT/CDI N° 23216575199, . 2.- "MASH 4077 TH SAS". 3.- LARREA 226 piso 4 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARCELO OSCAR ANDUCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 226 piso 4 H, CPA 1030 , Administrador suplente:

CLAUDIA VIVIANA FERRADAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 226 piso 4 H, CPA 1030; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/06/2024 N° 36233/24 v. 07/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15 POR CIENTO S.R.L.

CUIT 30-71570203-3. Por Acta de Reunión de Socios de 2/04/2021, se resolvió: A) Reforma del Artículo Segundo del Contrato Social, por el siguiente texto: "ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". B) Cambio de Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. Fijación de nueva Sede Social: Lebensohn 1178, Piso 1º, Departamento "A", Mar de Ajo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Y C) Modificación de la denominación social y Reforma del artículo primero del contrato social, por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "15 POR CIENTO MDA S.R.L." continuadora de "15 POR CIENTO S.R.L.". Dicha acta fue protocolizada por Escritura n° 31 del 18/04/2024, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas del Gobierno de la Prov. De Bs. As. por Resolución DPPJ 3894, Folio de inscripción 214522 del 21/05/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36345/24 v. 07/06/2024

ADUANARES COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Por instrumento privado del 04/06/24: 1) Socios: Pascual Ionno, italiano, viudo, despachante de aduana, nacido el 19/12/46, DNI 93.476.822, domiciliado en Maspero 119, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Roque Ionno, argentino, divorciado, despachante de aduana, nacido el 12/08/61, DNI 14.643.811, domiciliado en Presidente Avellaneda 637, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) ADUANARES COMERCIO EXTERIOR S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Avenida Belgrano 225 piso 6º departamento "A", CABA. 5) Objeto: Importación y exportación de mercaderías por cuenta propia y/o de terceros. Servicio de comercio exterior y gestiones aduaneras en importación y exportación de mercaderías, incluyéndose en ella la prestación de asesoramiento y servicios en materia de comercio exterior como así también la representación, distribución y comercialización de mercaderías provenientes del intercambio internacional y nacional. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Pascual Ionno suscribe 25.000 cuotas equivalentes a \$ 250.000 y el socio Ricardo Roque Ionno suscribe 25.000 cuotas equivalentes a \$ 250.000. 7) Cierre del ejercicio: 28/02 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Pascual Ionno y Ricardo Roque Ionno, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 225 piso 6º departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/06/2024

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36267/24 v. 07/06/2024

AQUILA CONSULTORA S.R.L.

Constitucion: 5/6/2024: Socios: Diego Felipe ALVAREZ, 15/12/1980, DNI: 28430967, CUIT: 20-28430967-8, abogado, Remedios de Escalada 1086, La Rioja, Pcia. de La Rioja y Mora ARQUETA, 13/3/1976, DNI: 23705762, CUIT: 27-23705762-2, Lic. en Ciencias Políticas, Desaguadero 3796, CABA, ambos argentinos, solteros; Sede: La Pampa 1391, Piso 2, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/7; Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 1.000.000 de cuotas; Objeto: la prestación de servicios de consultoría, estudios, investigaciones y asesoramiento en todas las ramas de gestión pública o privada en materia de diseño, gestión y monitoreo de proyectos estratégicos y/o de políticas públicas incluyendo estudios y análisis de mercado, de demanda potencial, de opinión pública y de posicionamiento de productos y servicios; la asesoría técnica para el desarrollo de proyectos estratégicos y/o de políticas públicas, prefactibilidad, factibilidad e impacto; la gestión de imagen

institucional y corporativa; la creación, organización y asesoramiento en campañas publicitarias y en estrategias de comunicación y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario; Gerente: Mora Arqueta, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 657 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36349/24 v. 07/06/2024

CITAS S.R.L.

Por escritura del 30/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel LAGOS MARMOL, argentino, 9/12/1970, DNI 21.953.828, empresario, divorciado, Cuartel 6°, Haras San Lorenzo, partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; 1.750.000 cuotas y Joaquín LAGOS MARMOL, argentino, 19/06/1990, DNI 35.272.681, empresario, soltero, Palpa n° 2440, Piso 19, Departamento D, CABA, 1.750.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: explotación de establecimientos agropecuarios: ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros, y en general todas las actividades agrícolas y ganaderas tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, como arrendadora o a porcentaje, así como también dedicarse a la administración de campos, prestar servicios de labranza, siembra de cultivos, rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y todo laboreo de la tierra. Compra y venta de maquinarias agrícolas. Compra venta por mayor y menor de ganado en pie o no. Operaciones de compra, venta, importación, exportación y comercialización de: semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales descriptas anteriormente. Capital: \$ 3.500.000 dividido en 3.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede: Avenida Cabildo n° 227, Piso 3°, Departamento A, CABA. Gerente: Joaquín Lagos Marmol, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 5
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36095/24 v. 07/06/2024

CLUB BACARO S.R.L.

Por escritura 413, del 04/06/24, folio 2229, Registro 35 CABA, se constituyó Sociedad: 1) Socios: Jonathan Alejandro AJA, argentino, nacido 17/01/91, DNI 35.803.186, CUIT 20-35803186-3, soltero, empresario, domicilio Almafuerte 486, Bernal, Pcia Bs As; Jonathan Carlos RUS TOMISAKI, argentino, nacido 09/12/89, DNI 35.069.675, CUIT 20-35069675-0, soltero, empresario, domicilio Doctor Gálvez 1133, Lanús, Pcia Bs As y Esteban Javier RUARTE, argentino, nacido 21/06/87, DNI 33.106.470, CUIT 20-33106470-0, soltero, comerciante, domicilio Doctor Melo 2540, 4°, Lanús, Pcia Bs. As. 2) Denominación: CLUB BACARO S.R.L. 3) Domicilio: Viamonte número 811, piso 2, CABA. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio.- 5) Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Mediante la explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista de productos de venta de supermercados 2) Franquicias / sub-franquicias: Dar, tomar y explotar de cualquier forma, - por sí o por terceros-, respecto de productos propios o de terceros, los derechos de explotación de un producto, marca, sistemas de producción y mercado-know-how, actividad o nombre comercial y/o cualquier otro derecho a fin a productos alimenticios y/o relacionados con la gastronomía. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan en nombre propio o de terceros.- 6) Capital social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad. Cada socio suscribe 10.000 cuotas que representa \$ 100.000, equivale 33.33% del capital social. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo.- 7) Gerente: Jonathan Carlos RUS TOMISAKI, constituye domicilio especial en Viamonte número 811, piso 2, de CABA. 8) Representación: legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado.- 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36105/24 v. 07/06/2024

CONSTRUCTORA TECNICA Y DE DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71834084-1. Por Acta de Reunión de Socios del 11/4/2024: 1) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente a Agustín Nicolás Luri; 2) Se designó a Diego Itzaina como Gerente, presente y aceptó el cargo, fijando domicilio especial en Lima 555 piso 1 CABA; Por Acta de Reunión de Socios del 24/5/2024: se reformó el art. 3 del Contrato Social (objeto social) quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: la compra, venta, construcción, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas o privadas, y de ingeniería, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos, explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales; B) INVERSIÓN: actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos comerciales, especialmente inmobiliarios, en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades, fusión, escisión o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias de empresas, en joint ventures, consorcios, agrupaciones de colaboración, constitución y/o compra y venta de fondos de comercio.- Asimismo, podrá realizar financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por otros. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, intervenir en toda clase de compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, deventures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito bajo cualquier sistema o modalidad actual o futura. C) SERVICIOS: importación y/o exportación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, desarrollo de proyectos, planos, presupuestos, obras, inversiones y de todo servicio afín, sea en forma presencial y/o por cualquier medio remoto, y en su caso con la contratación de profesionales con matrícula habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación." Autorizado según instrumento privado de Acta de Reunión de Socios de fecha 24/05/2024
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36290/24 v. 07/06/2024

CUPONEALA S.R.L.

33-71626823-9. Por Reunión de Socios del 29/12/2023, se resolvió por unanimidad: Aumentar \$ 257.731 a \$ 394.991, es decir en \$ 137.260; reformar el artículo 4° del Estatuto, quedando así: "El Capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 394.991,00) representado por igual cantidad de cuotas de valor nominal PESOS UNO (\$) cada una y derecho a un voto por cuota. El capital social podrá incrementarse mediante la emisión de cuotas suplementarias. En reunión de socios, por decisión que representa a más de la mitad del capital social, se aprobará el tiempo y la forma de la emisión". Las cuotas representativas del capital quedaron distribuidas entre los socios así: Melina K. Ezeiza: 180.000; Patricia A. Popritkin, 35.750; Hernán J. Litvac, 43.650; Ignacio Balliana: 6.000; Ignacio M. Rosa: 6.000; Martín A. Melloni Anzoátegui: 6.000; César A. Campos: 2.000; Pedro R. Morrone, 57.795; y Maximo Rainuzzo, 57.796. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/12/2023
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36034/24 v. 07/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



DANIEL'S HIJOS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 42 del 5/6/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, GERENTES, domicilio real/especial Gral. César Díaz 1999, Torre 1, piso 6, unidad "B", C.A.B.A.) Rodrigo Manuel MANTECON, 29/9/94, DNI 38.613.056; Lola Sofía MANTECON, 9/11/98, DNI 41.640.362. SEDE: Gral. César Díaz 1999, Torre 1, piso 6, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, cervecerías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; servicios de lunch; café; té, leche y demás productos lácteos; elaboración de postres, helados, sándwiches, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, elaboración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, mandatos, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Rodrigo Manuel MANTECON, 2.500.000 cuotas y Lola Sofía MANTECON, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 05/06/2024 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36295/24 v. 07/06/2024

DESARROLLOS SOLER S.R.L.

Por Escritura Nro. 100 del 27/05/24 se constituyó por escisión parcial DESARROLLOS SOLER S.R.L. 1) Socios: Mario Alberto RODRIGUEZ, argentino, 17/03/1945, DNI 4.525.527, CUIT 20-04525527-2, divorciado, jubilado, Belén 435 de CABA, y ESPACIO R.M. S.R.L., CUIT 33-71550553-9, sede social en Arribeños 1435 Piso 20° de CABA e inscripto ante IGJ el 03/02/17 bajo el número 1232 del Libro 151 Tomo SRL. 2) Sede social: Puan 445 Planta Baja Departamento 3 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria en la compra, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; incluida todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; como así también cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes actuales o futuras; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital Social: \$ 208.305.588. Mario Alberto Rodríguez suscribe 200.105.588 cuotas parte de \$ 1 cada una y ESPACIO RM S.R.L. suscribe 8.200.000 cuotas parte de \$ 1 cada, totalmente integradas. 6) Cierre de ejercicio: 31/01 7) Gerencia: se designó por el plazo de duración de la sociedad a Ariel Edgardo RODRIGUEZ, argentino, 08/05/1972, DNI 22.735.209, CUIT 20-22735209-5, divorciado, contador, con domicilio real y especial en Puan 445 Planta Baja Departamento 3 de CABA. 8) Fiscalización: los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 27/05/2024 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36070/24 v. 07/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

DESPACHOS EXPRESS LOGISTICA S.R.L.

Constitución: 3/6/2023. Socios: Sebastián ÁLVAREZ, DNI 39.599.417, nacido el 26/9/1991, domiciliado en Paraguay 6738, Barrio La Victoria, Moreno, Pcia Bs As, y Luciano Joel AMAYA, DNI 46.681.646, nacido el 10/9/2000, domiciliado en Talcahuano 754, Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Sebastián ÁLVAREZ, con domicilio especial y sede social en Segurola 870, Piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/06/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36029/24 v. 07/06/2024

DIGON PRODUCCIONES S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Berenice Nahir Ferreyra, argentina, 31 años, soltera, comerciante, DNI 37.248.040, con domicilio en calle Goya N° 567, CABA, suscribe 800.000 cuotas; y Gonzalo Andres Abramovich, argentino, 38 años, soltero, comerciante, DNI 32.401.562, con domicilio en Avellaneda N° 1389, CABA, suscribe 200.000 cuotas. 2) 06/06/2024; 3) DIGON PRODUCCIONES S.R.L.; 4) calle Goya N° 567, CABA; 5) a) COMUNICACIONES: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. b) TELECOMUNICACIONES: La prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. c) ESPECTACULOS: Mediante la producción, contratación, dirección y explotación, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. d) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. e) PRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. f) EQUIPOS DE COMPUTACION: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. g) EQUIPOS ELECTRONICOS: mediante la fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos. h) COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. i) AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a

través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Negocios de marketing, publicidad y/o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Compra, venta, arrendamiento y/o concesión de espacios de publicidad y su difusión a través de medios impresos de soporte papel, radio, televisión, internet, videos y películas cinematográficas, cartelería y/o por cualquier otro medio existente en la actualidad o a crearse en el futuro, como así también la comercialización de artículos promocionales (merchandising). 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerente: Berenice Nahir Ferreyra, quien constituye domicilio especial en calle Goya N° 567, CABA; 9) Indistinta; 10) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/06/2024
Adrian Sergio Lozano - T°: 77 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36394/24 v. 07/06/2024

DINWEB S.R.L.

Constitución: 30/05/2024 Socios: CARLOS RODOLFO RODRIGUEZ, Argentino, DNI 12311218, CUIT 20-12311218-1, nacido el 14/06/1956, domiciliado en José Bonifacio 2153, piso 6 departamento "A", CABA, Lic. En Sistemas, divorciado, suscribe ciento sesenta mil (160.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento sesenta mil (160.000) Y MAITE HUILEN RODRIGUEZ URIA, Argentina, DNI 39560172, CUIT 27-39560172-0, nacida el 22/01/1996, domiciliada en Chacabuco 565, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Empleada, soltera, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cuarenta mil (40.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: José Bonifacio, piso 6, departamento "A", CABA; Cierre ejercicio: 30/04; Objeto: Consultoría, servicios y mandataria para la implementación, instalación y desarrollo de redes informáticas, telefónicas y eléctricas, su mantenimiento, migración de sistemas y otras aplicaciones. Elaboración de programas aplicativos para un eficaz y eficiente desarrollo de la organización proponiendo planes informáticos, metodologías a seguir y cursos de acción, evaluación de hardware y software, necesarios y ajustados a las necesidades reales del usuario final, asistencia técnica permanente y especializada en planeamiento de computación. Planeamiento, desarrollo, estudio preliminar, diseño, análisis y programación de software, sistemas de información adecuados a las necesidades reales del usuario, la organización e implementación de los mismos a través del dictado de cursos de capacitación, consultoría en informática, la registración de la información por medio de grabación y/o captura de datos. Reorganización de procesos administrativos, Integración entre aplicaciones (interfaces). Ofrecimiento de servicios profesionales, outsourcing de centros de cómputos, recursos humanos, consultoría laboral en relación al objeto social, así como mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestaciones de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de otras empresas de software y hardware. Actividades comerciales mediante distribución, la fabricación, consignación compraventa, de cualquier importación, servicio exportación, permuta, distribución, consignación de cualquier servicio informático y de sistemas operativos, programas utilitarios y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial "software", "hardware", herramientas de oficina y afines, tanto del mercado informático como energético. - Redacción, impresión y publicación de manuales e información técnica. Fabricación de dispositivos electrónicos, electromecánicos y mecánicos relacionados con el uso de software. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: CARLOS RODOLFO RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 30/05/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36331/24 v. 07/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



ELECTRO MARTIRI S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 4/6/24.SOCIOS: Antonia María SORELLA, contadora, nacida el 26/1/52, con DNI 10256321, con domicilio en América 4343, Villa Ballester, San Martín, Provincia de BS.AS; y Marcelo Amilcar MARTINEZ FRUGONI, ingeniero, nacido el 16/2/45, con DNI 4515232, con domicilio en Cabildo 480, Barrio el Talar de Pacheco, Lote 178, General Pacheco, Tigre, Provincia de BS.AS, ambos argentinos, casados.DENOMINACION: ELECTRO MARTIRI SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: compra, venta, distribución, reparación y fabricación de todo tipo de heladeras y cocinas, artículos destinados a la refrigeración, calefacción, ventilación, iluminación, sanitarios y toda clase de artículos para el uso en el hogar.Importación y Exportación.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Antonia María SORELLA suscribe 25000 cuotas sociales y Marcelo Amilcar MARTINEZ FRUGONI suscribe 25000 cuotas sociales.SOCIO GERENTE: Marcelo Amilcar MARTINEZ FRUGONI fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Avenida San Martín 2284, de CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36062/24 v. 07/06/2024

ELITE BRANDS S.R.L.

Se hace saber que mediante Instrumento Privado de fecha 23/05/2024, SANTIAGO VILLANUEVA TEJEDA, argentino, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.810.951, empresario, nacido el 02/12/1982, domiciliado en José Hernández 2045, Piso 2° "B" CABA y CUIT 23-18810951-9 y CARLOS ANDRÉS ZAMBRANO TEJEDA, peruano, soltero, titular del Pasaporte Peruano N° 122324070, empresario, nacido 08/08/1986 domiciliado en Von Wernicke 3044, Martínez, Provincia de Buenos Aires y CDI 20-60482788-5, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con la ley 19.550 y sus modificaciones, que se denominará "ELITE BRANDS SRL". La sociedad tendrá su Sede Social en José Hernández 2045, Piso 2°, Departamento "B", CABA, siendo la fecha del cierre económico el 31/12 de cada año. Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ y tiene por objeto (a) importar y/o exportar y/o comercializar y/o distribuir productos nutrición, suplementos y alimentos en general, ropa deportiva, equipamiento deportivo, equipamiento de seguridad, bicicletas, repuestos y cualquier otro producto relacionado con dichas actividades; (b) Participar en y/o constituir empresas relacionadas con dichas actividades y/o rubros similares y/o vinculados; y (c) Representar a empresas constituidas en el extranjero y/o marcas registradas en el exterior para la comercialización de sus productos y/o servicios objeto de las mismas. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fija en la suma de \$100.000, dividido en diez mil cuotas de \$10 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: CARLOS ANDRÉS ZAMBRANO TEJEDA 9.000 cuotas, es decir \$90.000 y SANTIAGO VILLANUEVA TEJEDA: 1.000 cuotas, es decir, \$10.000 La administración y representación de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, designados por plazo indefinido y hasta tanto sean reemplazado por decisión de los socios, la que no requerirá indicación de causal alguna. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluyendo aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 375 del CCyCN y del Ar. 9° del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes titulares prestarán las garantías exigidas de conformidad con la Resolución General IGJ 7/2015 y aquellas normas que en el futuro sustituyan o modifiquen la primera. Se designó como Gerente Titular único a SANTIAGO VILLANUEVA TEJEDA, (DNI 18.810.951, quien fijó su domicilio especial en José Hernández 2045, Piso 2°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 23/05/2024
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36039/24 v. 07/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos: Nombre, Email, Teléfono, Dirección, País, Ciudad, Estado, Departamento, País, Departamento/Empresa.

ENETWORK ARG S.R.L.

Constitución social por instrumento privado del 13/05/2024. Socios: María Cecilia Suárez Duque, 25/02/89, casada, colombiana, empresaria, Avenida del Libertador 7790, piso 2, departamento E, CABA, DNI 95.182.136, y Julián David Concha Peláez, 01/02/88, casado, colombiano, empresario, Avenida Parque entre Ruta 25 y Basabe, Lote 9, Barrio Privado Los Jazmines, Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 95.788.615. Denominación de la Sociedad: ENETWORK ARG S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas humanas o jurídicas, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La organización y dirección de toda clase de conferencias, convenciones, capacitaciones, seminarios y eventos educativos culturales; b) La comercialización de toda clase de elementos, implementos o herramientas para la promoción de la cultura y la educación, tales como CDS, videos, libros, revistas, folletos, plegables, publicaciones periódicas y demás medios utilizables para la educación, la capacitación técnica y cultural; c) La producción, edición, cambio, permuta, importación o exportación, de todos los materiales o productos, para la educación y capacitación técnica cultural. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de ninguna clase, para los que tendrá plena capacidad jurídica, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, laboral, penal, judicial o de cualquier otra, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social perseguido, actuando en ello por sí o por mandatarios especiales o generales y que no esté prohibido por las leyes o por el Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital: \$ 500.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: María Cecilia Suárez Duque suscribe 25.000 cuotas de 10 pesos cada una y Julián David Concha Peláez suscribe 25.000 cuotas de 10 pesos cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos socios gerentes con firma indistinta por la duración de la Sociedad. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Washington 3977, CABA. Gerentes: María Cecilia Suárez Duque y Julián David Concha Peláez, que constituyen, ambos, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/05/2024

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36063/24 v. 07/06/2024

GASTON Y ABEL S.R.L.

Escritura 372 del 27/05/2024, Constitución. Esc. Marcela Alejandra García Girado SOCIOS: Mario Gastón Santucho, argentino, 04/09/1978, DNI: 26.773.705, Ferre 167 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham. Provincia de Bs As, divorciado, comerciante CUIT: 20-26773705-4 y Abel Fernando Cagliaris, argentino, 16/09/1976, DNI: 25.556.248, Mario Bravo 646 de la Ciudad Autónoma de Bs As, soltero, comerciante CUIT: 20-25556248-8. DENOMINACION: GASTON Y ABEL S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: Fabricación, elaboración y reparación de todo tipo de calzado, zapatos, botas, botines de cuero, tela y otros materiales, de artículos de marroquinería, carteras, cinturones, intervenir en el proceso de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; Compra, venta, distribución, importación y exportación de calzados, botas, botines, zapatos, zapatillas, carteras, cinturones, artículos de marroquinería y accesorios. La comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria del calzado, todas las materias primas y los materiales necesarios inherentes a la fabricación de calzado de todo tipo. Fabricación de bases para calzado, inyección de materiales por termoplásticos y otros compuestos; termoformado de goma eva, bondeado y pegado de materiales termoplásticos en planchas, rollos o partes; prensado de caucho, desarrollo de matricaria, fabricación y armado general de calzado y sus componentes, y cualquier otra forma de negociación comercial de zapatos y todo tipo de calzados y sus correspondientes anexos. Transporte de bienes inherentes al objeto social sea dentro de la República Argentina como al exterior. Alquilar, subalquilar oficinas, depósitos dárseas. Ser Proveedores del Estado nacional, provincial y municipales, en todos los puntos enunciados en el objeto social. Participar en licitaciones públicas o privadas. Obtener licencias, mandatos y Otorgar y recibir franquicias del país o del exterior, representaciones tanto locales y extranjeras. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 2.000.000 (2.000 cuotas de \$ 1000 c/u) SUSCRIPCION: Mario Gastón Santucho suscribe 1000 cuotas de VN \$ 1000 y 1 voto cada una y Abel Fernando Cagliaris suscribe 1000 cuotas de VN \$ 1000 y 1 voto cada una. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Boedo 1354 CABA .REPRESENTACION: Gerentes: Mario Gastón Santucho y Abel Fernando Cagliaris aceptan los cargos

por el término de la sociedad, constituyen domicilio especial en domicilio real. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 5
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36081/24 v. 07/06/2024

GRUPO BIENESTAR S.R.L.

Constituida por escritura 137, 4/06/2024. Socios: Matias Sergio SMURRA, D.N.I. 32.144.770, Máximo DE LUCA, D.N.I. 35.161.079, ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios y atención médica y de salud mental para pacientes privados, obras sociales y empresas de salud pre pagas; adquisición, locación, acondicionamiento y explotación de establecimientos médicos dedicados a la salud mental y a la medicina general; adquisición, locación, acondicionamiento y explotación de consultorios de atención ambulatoria a pacientes de salud mental, así como para el ejercicio de servicios médicos, incluyendo en los mismos la internación de pacientes de salud mental, servicio de guardias y emergencias medicas de medicina general y salud mental; adquisición, locación, acondicionamiento y explotación de establecimientos geriátricos, consultorios ambulatorios de psicología, terapia ocupacional; adquisición, locación, acondicionamiento y explotación de inmuebles que funcionen como hospital de día; prestación de servicios de vivienda asistida; prestador de servicios y atención médica; alquiler de consultorios; compra y venta de productos e insumos médicos. Las actividades que requieran ser realizadas por profesionales serán realizadas por personas con títulos habilitantes a tal fin.- Capital: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000), representados por 10.00 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una.- Gerente Matias Sergio SMURRA.- Domicilio especial y sede social: Guayra 1664. CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/08. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 137 del 4/06/2024 F° 264, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36422/24 v. 07/06/2024

GRUPO HARDTECH S.R.L.

Constitución: 4/5/2023. Socios: Gustavo Adrián GIMÉNEZ, DNI 22.007.000, nacido el 15/3/1971, domiciliado en San Benito 2308, Merlo, Pcia Bs As, y Pablo César FLORES, DNI 24.657.005, nacido el 10/4/1975, domiciliado en Perú 6957, Moreno, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerente: Gustavo Adrián GIMÉNEZ, con domicilio especial y sede social en Holmberg 2300, Piso 3, Depto 304, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/05/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36030/24 v. 07/06/2024

IMPIRIA S.R.L.

Rectificando publicación N° 28393/24 del 13/05/2024 se reformula el artículo 3 del estatuto, el que queda así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: El objeto social de la empresa consistirá en la prestación de servicios vinculados a la gestión de inversiones, el desarrollo e implementación de soluciones para la administración de recursos económicos y financieros, así como también de tecnologías innovadoras, junto con cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con dichos servicios. La sociedad podrá realizar estas actividades tanto a nivel nacional como internacional, así como participar en otras empresas relacionadas con su objeto social mediante la adquisición de acciones, cuotas o participaciones en las mismas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos

reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- " Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/05/2024
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36297/24 v. 07/06/2024

LITVACK DRUGSTORES S.R.L.

Por instrumento privado del 22/05/2024. Socios: Litvack Martin, argentino, 26/01/1989, comerciante, DNI 34.318.502, CUIT 20-34318502-3, soltero, domicilio real: Arenales N° 4475, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Vergara María Laura, argentina, 21/07/1960, comerciante, DNI 14.038.755, CUIT 27-14038755-5, casada, domicilio real: Arenales N° 4475, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta por menor y por mayor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kiosko en todas sus formas, drugstore, productos de almacén, golosinas, de librería, juguetería, papelería, útiles escolares, productos de limpieza y perfumería en general, productos de cotillón, productos alimenticios preparados, venta de tabaco y cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos elaborados, semielaborados, o por elaborar, en el país o en el exterior, cargas virtuales de tarjetas de transporte público, telefonía celular prepaga y afines, fotocopias e impresiones. Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Las actividades mencionadas no se encuentran alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 500.000, dividido en quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) y un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Litvack Martin, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, que ascienden a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) y representan el noventa por ciento (90%) del capital social y la señora Vergara María Laura, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, que ascienden a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y representan el diez por ciento (10%) del capital social. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Garantía: Los gerentes constituyen en garantía de su gestión un seguro de caución a favor de la Sociedad. Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Godoy Cruz N° 2825, CABA. Gerente: Litvack Martin, quien constituye domicilio especial en la calle Godoy Cruz N° 2825, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/05/2024
MAXIMILIANO JAVIER GARILLO - T°: 114 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36181/24 v. 07/06/2024

LOS DOS SOLES S.R.L.

CUIT 30-71007469-7 1) Por contrato del 14/05/2024 Elsa Susana DINOTO y María Eugenia MALLORCA ceden 600 y 540 cuotas respectivamente de v/n \$ 10 c/u a Miguel Andrés MALLORCA. Quedando suscripto e integrado el capital así: María Eugenia MALLORCA con 60 cuotas y Miguel Andrés MALLORCA con 1140 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u con capital total de \$ 12.000 y 2) Por Reunión de socios del 15/05/2024 se reformó Art 4° y Renunció como Gerente Elsa Susana DINOTO y se designó a Miguel Andrés MALLORCA con domicilio especial en la calle Ayacucho 1254, Piso 5°, Oficina 24, CABA, quedando la Gerencia compuesta por: María Eugenia MALLORCA y Miguel Andrés MALLORCA. Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de Socios de fecha 15/05/2024
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36040/24 v. 07/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



LOS HUEMULES S.R.L.

CUIT: 30-70762415-5. Mediante acuerdo de cesión de cuotas de fecha 16 de marzo de 2017, Compañía Industrial Cervecera cedió 10.699 cuotas sociales a favor de Compañía Cervecera Kunstmann S.A., el capital social de \$ 1.080.000 quedó representado de la siguiente manera: Compañía Industrial Cervecera: titular de 540.001 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota (50,0001% del capital social); y Cervecería Kunstmann S.A. (antes Compañía Cervecera Kunstmann S.A.): titular de 539.999 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota (49,999% del capital social). Por Reunión de Socios de fecha 28/12/2021 se resolvió reformar la Cláusula Tercera del Contrato Social, en virtud a la cesión de cuotas realizada con fecha 16 de marzo de 2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/12/2021 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36249/24 v. 07/06/2024

MORASHOP S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 05/06/2024 en C.A.B.A. Socios: Luis Alfredo PERRONE, nacido el 29/09/1970, DNI 21.765.057, CUIT 20-21765057-8, casado; Marcelo Omar PERRONE, nacido el 28/05/1998, DNI 41.262.846, CUIT 20-41262846-3, soltero; Federico Luis PERRONE, nacido el 28/01/2003, DNI 44.668.567, CUIT 20-44668567-9, soltero; Camila Alejandra PERRONE, nacida el 26/09/2000, DNI 42.878.786, CUIT 27-42878786-8, soltera; Silvina Edith VILLAGRAN, nacida el 24/02/1970, DNI 21.336.714, CUIT 27-21336714-0, casada, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Coronel Burela 516, Gerli, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "MORASHOP S.R.L."; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: A) Comercialización, importación, exportación, fabricación, envasado, representación, consignación y distribución relacionado con la industria de alimentos, suplementos dietarios y deportivos para humanos y alimentos balanceados para animales. B) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de electrodomésticos, electrónicos, hardware informático y software. C) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y/o exportación de todo tipo de productos cosméticos, perfumería, higiene personal, juguetería, bicicletería y demás productos afines comercializados en bazares.; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u.; Suscripción: Luis Alfredo PERRONE, 280.000 cuotas; Marcelo Omar PERRONE, 280.000 cuotas; Federico Luis PERRONE, 170.000 cuotas; Camila Alejandra PERRONE, 170.000 cuotas y Silvina Edith VILLAGRAN, 100.000 cuotas.; Integración: 25% en efectivo y saldo dentro de 2 años; Administración: uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por todo el plazo de la sociedad.; Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente: Marcelo Omar PERRONE y Luis Alfredo PERRONE en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social.; Sede Social: Avelino Diaz 1482 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 05/06/2024 Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36332/24 v. 07/06/2024

MUEBLES DECO Y HOGAR S.R.L.

EDICTO Constitución de MUEBLES DECO Y HOGAR S.R.L. Socios: Emiliano Carlos Vera, nacido el 24/06/1993, de nacionalidad Argentina, DNI 37.687.280, CUIT 20-37687280-8, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Darwin 1387 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Betiana Karina Vera, nacida el 11/01/1990, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 35.122.750, CUIT 27-35122750-3, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Islandia 90, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado del 31/05/2024. Denominación: MUEBLES DECO Y HOGAR S.R.L. Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa de mercaderías, importación y exportación, fabricación, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento, distribución y/o consignación de productos de la línea y modelos de muebles de fábrica, sillones, rinconeros, poltronas y pufs, sillas, banquetas, apoya pies, mesas ratonas, mesas, barras desayunadoras, mesas de luz y cómodas, mesas de TV y racks, vajilleros y gabinetes, respaldos y muebles de estilo, sean de estilo contemporáneo, ecléctico, industrial, minimalista, moderno, nórdico, retro, rústico o vintage, para interior o exterior, muebles de jardines, y todo tipo de muebles relacionados con el presente objeto; comercialización de artículos de decoración interior o exterior, iluminación y similares, alfombras, cortinados, telas, papeles y/o empapelados. También la comercialización de los insumos para la fabricación de los muebles y productos referidos precedentemente. B) SERVICIOS: Prestará toda clase de servicios, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o por terceros, relacionados con las siguientes actividades: 1) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, tambeas, pesqueras y vitivinícolas; 2) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 3) Industrias manufactureras de todo tipo; 4) Culturales y educativas; 5) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 6) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; 7) Inmobiliarias y constructoras; 8) Inversoras, financieras y fideicomisos; 9) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas

en todas sus formas; 10) Salud; 11) Transporte; 12) Administrativos; C) FINANCIERA: Financiación de las operaciones sociales, inversiones, aportes de capital a empresas, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que se dicte en lo sucesivo, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos. Para los casos donde se requiera poseer título habilitante, las actividades serán desarrolladas por quienes lo posean. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Plazo: 30 años desde constitución. Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos seiscientos ochenta mil (\$ 680.000), dividido en 6800 cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 6000 cuotas corresponden al socio Emiliano Carlos Vera y 800 cuotas corresponden a la socia Betiana Karina Vera. El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Emiliano Carlos Vera. Domicilio Especial: El Sr. Emiliano Vera constituye domicilio especial en la calle Condarco 1311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Condarco 1311, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/05/2024 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/05/2024 PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36114/24 v. 07/06/2024

NEREA CONDOMINIOS S.R.L.

Esc. 27 del 31/5/24, F° 97, Reg. 2106 CABA. Socios: Enrique Jorge OCHOA, divorciado, arquitecto, 27/6/53, DNI 10924878, CUIT 23109248789, Gascón 1187, piso 1°, "A", CABA y Mariana Noemí SUAREZ, comerciante, 28/2/1996, soltera, DNI 39486030, CUIT 27394 860307, domiciliada en Gallo 1224 2° piso "B" CABA, ambos argentinos. 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país, las siguientes actividades: Construcción y/o refacción de inmuebles; Adquisición y enajenación de inmuebles por cualquier título idóneo para transmisión de dominio; Compra - venta, por mayor y menor; importación, exportación y/o procesamiento de toda clase de materiales o insumos relacionados con la construcción; administración de inmuebles sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; desempeñarse en el cargo de fiduciaria en fideicomisos que se constituyan con finalidad de concretar la constitución de desarrollos inmobiliarios. Para ello, la sociedad podrá recibir toda clase de bienes fideicomitados, percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario de inmuebles y muebles, invertir los aportes, adjudicar los inmuebles y celebrar todos los contratos que el carácter de fiduciaria le impongan. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, y tendrá plena capacidad jurídica. \$ 10000000, 100000 cuotas \$ 100 cada una. 50% Cada socio. Gerencia: 1 o más gerentes por plazo de duración de la SRL. Gerente: Enrique Jorge Ochoa, con domicilio especial en la sede social: Gascón 1187, piso 1°, departamento "A" CABA. 31/5. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36072/24 v. 07/06/2024

NITINGAL SOURCING S.R.L.

Edicto Complementario de publicación N° 31137/24 del 22/05/2024. Se rectifica el punto 5; por escritura N° 134 de fecha 31/05/2024 se modificó el Artículo Cuarto respecto del objeto social, quedando redactado así: ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Fabricación, comercialización en todas sus formas y plataformas, transporte, alquiler, exportación e importación, de máquinas, herramientas, materiales para la industria de la construcción, decoración, equipamiento y afines.- B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones y demás relacionadas con la construcción en general.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36269/24 v. 07/06/2024

OLTUR S.R.L.

Por escritura del 05/06/24, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Daniel OLMOS, nacido 21/07/1975, D.N.I. 24.771.958, C.U.I.T. 20-24771958-0; y Diego Dalmacio OLMOS, nacido 14/07/2005, D.N.I. 46.510.524, C.U.I.L. 20-46510524-1, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Gaspar Melchor de Jovellanos 857, Piso 8, Departamento "D" CABA y suscriben 250 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Gaspar Melchor de Jovellanos 857, Piso 8, Departamento "D" CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: 1) transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas y encomiendas; en vehículos propios o de terceros y/ o contratados; taller de mantenimiento, de reparación de automotores, servicio mecánico y lavadero de automotores; así como la compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignaciones, representaciones de productos, accesorios y repuestos de vehículos automotores. La comercialización de pasajes de transporte y despachos de carga, así como la gestión de plataformas web relacionadas con la actividad de transporte de la empresa. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/05 de cada año.- 10) GERENTE: Daniel OLMOS, acepta cargo y fija domicilio especial en Gaspar Melchor de Jovellanos 857, Piso 8, Departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36055/24 v. 07/06/2024

PLZIRLANDA S.R.L.

Por escritura 117 del 27/05/2024 se constituyó "PLZIRLANDA S.R.L."- Socio y Gerente: Facundo Martín REDONDO, argentino, 27/05/1995, DNI 38.130.362, C.U.I.T. 20-38130362-5, Licenciado Comercio Exterior, soltero, domicilio real Manzoni 28 CABA y domicilio especial Manzoni 30 CABA; y Socio: Agustín Omar REDONDO, argentino, nacido el 12/07/1991, DNI 36.070.683, C.U.I.T. 20-36070683-5, abogado, casado y domicilio real Manzoni 30 CABA.- DURACIÓN: 99 años desde la inscripción.- CAPITAL: \$ 3.000.000,00 dividido en 3.000 CUOTAS de \$ 1.000 de v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por los socios en partes iguales; integrando el 100% en dinero en efectivo.- OBJETO: Negocios Gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, restaurant, bares, confiterías, heladerías, pizzerías, elaboración de productos gastronómicos con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación del ramo casa de lunch; elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, elaboración y comercialización de productos panificados y servicios para fiestas.- ÓRGANO ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, por todo el término de la sociedad.- ÓRGANO FISCALIZACIÓN: No establecido.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04.- SEDE: Manzoni 30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 1112

Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36294/24 v. 07/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a mobile-style contact form titled 'Contacto'. The form fields include: 'Nombre *' (with a dropdown menu), 'Apellido *' (with a dropdown menu), 'Correo electrónico *' (with a dropdown menu), 'Teléfono *' (with a dropdown menu and a sub-field for 'Número de consulta'), 'Email *' (with a dropdown menu), 'Organismo / Empresa *' (with a dropdown menu), and 'Mensaje *' (with a text area). The form is displayed on a smartphone screen.

RUNAWAY S.R.L.

1) 21/5/24. 2) Lucas Nahuel PARRA, DNI 41897785, 16/7/99, Jorge Newbery 1297, Mariano Acosta, Prov Bs.As; Martin Sebastián HERRERA, 27401207, 27/6/79, La Santa Maria 812, Mariano Acosta, Prov. Bs.As; Pablo Ariel DUARTE, 28378177, 2/12/80, Av Balbin 3840, San Miguel, Prov Bs.As; y Kevin Alejandro CARBALLO, 42021540, 26/5/99, Salas 2442, San Martin, Prov Bs.As. Todos argentinos, solteros, conductores. 4) Cosquín 2124, CABA. 5) a) transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes, carga y mercaderías, como así también fletes de corta media y larga distancia; B) complementando y anexo el punto anterior, podrá explotar centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 25.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Martin Sebastián HERRERA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/05/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/06/2024 N° 36420/24 v. 07/06/2024

SOUTH AMERICA UNIQUENESS DMC S.R.L.

Esc. 488 del 24/5/24 Registro 1164 CABA. Socios: Pablo Samuel Meza, nacido el 25/5/69, soltero, DNI 20.892.608, CUIT 20-20892608-0, domiciliado en Av.Don Bosco 4965, Villa Luzuriaga, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Kevin Maximiliano De Alesandro, nacido el 20/1/90, casado, DNI 34.722.892, CUIL 20-34722892-4, domiciliado en Spandonari 2684, Caseros, Ptdo.de Tres de Febrero, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a Empresa de Viajes y Turismo Mayorista, con el objeto de intermediar en la reserva o locación de servicios de transportes, contratación de servicios hoteleros y organización de viajes, brindando asistencia a turistas durante sus viajes y estancias en el país. Capital: \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Samuel Meza suscribe 570 cuotas e integra \$ 142.500 y Kevin Maximiliano De Alessandro suscribe 30 cuotas e integra \$ 7.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Pedro Lozano 5780 CABA. Gerente: Pablo Samuel Meza con domicilio especial en la sede social. Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 1164
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36046/24 v. 07/06/2024

THE WINE COMPANY S.R.L.

Por escritura del 30/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Martín Alejandro MARCHESINI, argentino, 06/09/1985, DNI 31.877.574, casado, licenciado en administración de empresas, Ladislao Martínez 147 piso 11° departamento A, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 200.000 cuotas; Ramiro Raúl CENOZ, argentino, 10/02/1974, DNI 23.672.425, casado, empresario, Ciudad de la Paz 3023 Piso 5 Departamento 10 CABA, 200.000 cuotas y Horacio Damián DIAZ SIEIRO, argentino, 6/08/1968, DNI 20.425.511, abogado, casado, Talcahuano 833, piso 8°, departamento "A" CABA, 200.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: la compra-venta, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: (i) bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, rones, vodka, cachaça, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital: \$ 600.000, dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Talcahuano 833, 8to piso, departamento "A", CABA. Gerente: Ramiro Raúl CENOZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36096/24 v. 07/06/2024

VALMA MACE S.R.L.

Por instrumento privado del 05/06/2024, se constituye la sociedad: 1) VALMA MACE S.R.L. 2) HYE MI BANG, DNI 92726592, surcoreana, 24/05/1981, domiciliado en AV. AVELLANEDA 1851 piso 13 B., CABA., GERENTE y MARIO CHO, DNI 27508980, argentino, 05/01/1980, domiciliado en ARGERICH 582, CABA, GERENTE SUPLENTE. Ambos casados y comerciantes. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ARGERICH 582, CABA. 3) 99 Años. 4) dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, diseño, desarrollo y producción de textiles, telas, tejidos y prendas de vestir; la confección de ropa, calzado, accesorios y cualquier otro producto relacionado con la industria textil; la compra, venta, importación, exportación, y distribución de textiles, telas, tejidos, prendas de vestir, calzado y accesorios; la comercialización al por mayor y al por menor de productos textiles y derivados; los servicios de almacenamiento, logística y distribución de productos textiles; la organización y gestión de cadenas de distribución y suministro de productos textiles, tanto a nivel nacional como internacional; los servicios de diseño y asesoramiento en moda y tendencias textiles; el marketing, publicidad y promoción de productos textiles; el desarrollo y gestión de puntos de venta físicos y en línea, incluidos comercios electrónicos y plataformas de ventas digitales; la participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras, que tengan objeto similar o relacionado con el anteriormente especificado; y la realización de todas aquellas actividades comerciales, industriales y financieras que sean necesarias, útiles o convenientes para el cumplimiento del objeto social. 5) \$ 300.000.- 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota Integración: 25% en dinero efectivo. Suscripción: HYE MI BANG suscribe 18.000 e integra \$ 45.000 y MARIO CHO suscribe 12.000 cuotas e integra \$ 30.000. 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/06/2024

OCTAVIO JULIAN CALVENTO - T°: 144 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36222/24 v. 07/06/2024


SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**SAN JOSE S.C.A.**


CUIT 30-55157515-9. Edicto complementario del publicado con fecha e. 15/05/2024 N° 29065/24 v. 15/05/2024. En virtud de que la socia Zunilda Dora Irazusta transfirió 50 partes de interés a Sara Dora Ameijeiras, el capital social quedo conformado de la siguiente manera: Capital Comanditado: Sara Dora Ameijeiras: 50 partes de interés. Capital Comanditario: Zunilda Dora Irazusta 3000 acciones y Sara Dora Ameijeiras 1050 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2023
Florencia Renee Jimenez - T°: 136 F°: 308 C.P.A.C.F.


e. 07/06/2024 N° 36250/24 v. 07/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52783429-1

Personería Jurídica Nro. 2.402 del 12/07/1945

ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACARA). Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2024 a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, que se realizará en forma presencial en las instalaciones de Avda. Córdoba 3371 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones por la cual la presente Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2. Designación de dos socios para la firma del acta.
3. Consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen del Auditor, Informe de Gestión; Memoria e informe comisión revisora de cuentas, por el periodo iniciado el 01 diciembre 2022 y finalizado el 30 noviembre 2023.
4. Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora (En caso de ser necesario)
5. Renovación parcial de Autoridades:

Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años): 9 (Nueve) miembros.

Directores Suplentes: (con mandato a dos años), 2 (dos) miembros.

Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): (tres) miembros titulares y (tres) miembros suplentes.

Orlando Antonio Meffe - Pro-Secretario Gral. - Por instrumento Acta de Comisión 17 de agosto 2023

Sebastián Beato - Presidente - Por instrumento Acta de Comisión - 28 de abril 2023

e. 07/06/2024 N° 36203/24 v. 07/06/2024

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30525522691 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 30 de abril del 2024, de acuerdo con el Artículo 52 del Estatuto Social se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 03 de julio de 2024 a las 11:30hs., en primera convocatoria o media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de socios concurrentes, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto conforme al art. 53 del Estatuto. La misma se celebrará en el auditorio de la Embajada del Brasil, cito en Cerrito 1350, CABA.

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de seis miembros titulares por dos años, elección de 10 miembros suplentes por un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de SEIS miembros por un año. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN TITULAR: elección de un miembro titular por dos años. Tratamiento de renuncia de un miembro titular. Designación de su reemplazo.
- 4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
- 5º) Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 29/08/2023 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36047/24 v. 11/06/2024

CERRO BAYO S.A.

CUIT 30640861610. Por reunión de directorio del 31 de Mayo de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CERRO BAYO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de Junio de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1069 Piso 9, CABA. Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2023; 2) Tratamiento de la distribución de utilidades y honorarios de la Sindicatura, 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico mdcholakian@gmail.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36291/24 v. 13/06/2024

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz SA, CUIT 30-70847510-2, a celebrarse el 28 de junio de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, conforme el art. 233 LGS, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal, Av. Rivadavia N° 6055 CABA, para tratar de acuerdo con los artículos 234 LGS el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera del término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento de la renuncia de Directores; 5. Consideración y tratamiento de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/04/2024 al 30/03/2025, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias, metodología de ajuste, proyectos de mejoras. 6. Análisis y tratamiento de los seguros, coberturas generales, compañías y monto de prima; 7. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la continuidad por aplazamiento de tratamiento de la situación art. 45 del Reglamento Interno; 8. Consideración de mantenimiento de las medidas de seguridad dispuestas. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 22/10/2022 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio del 22/10/2022 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36241/24 v. 13/06/2024

COMINTEXA S.A.

CUIT: 30-56824771-6. Convocatoria por cinco días. Se convoca a los Sres. Accionistas de Comintexa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio de 2024 a las 11 hs en 1° convocatoria, y 12 hs en 2° convocatoria, en su sede social de la calle Andonaegui N° 1250 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2021, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2022 y por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2023. - 2) Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021, en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2022 y en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2023.- 3) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta en el próximo ejercicio a los miembros del Directorio Ad Referéndum de la próxima asamblea Ordinaria.- 4) Elección de Autoridades y distribución de cargos; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea, en el domicilio donde se convoca la Asamblea, con la anticipación prescripta por Art 238, párrafo 2, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR COMPLEMENTARIA 7 DEL 14/02/2022 REG 73 JORGE ANGEL CASIR - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36378/24 v. 13/06/2024

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A CUIT 30-60909879-8 En función de RG IGJ Nº 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de julio de 2024, en la sede social Paysandú 1655 C.A.B.A., a las 11.00 horas. en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3º) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la posibilidad de realización de las futuras reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas de manera presencial o mediante la utilización de medios electrónicos, indistintamente. Reforma del Art. 12 del estatuto para que sea previsto dentro de su articulado- 5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta- Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 25/06/2024 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 07/06/2024 Nº 36239/24 v. 13/06/2024

GOOD VISION S.A.

CUIT 30685884654 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 2024, a las 19.30hs en primera convocatoria y a las 20.30hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
- 3.Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023.
- 4.Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023.
- 5.Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023.
- 6.Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ.
- 7.Designación de Nuevas Autoridades y distribución de cargos,
- 8.Autorización para tramitar inscripción de lo que se resuelva en la Asamblea ante IGJ.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/12/2021 JAVIER FERNANDO CASIRAGHI - Presidente

e. 07/06/2024 Nº 36329/24 v. 13/06/2024

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28-06-2024 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2024 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 24-06-2024 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 1182 de fecha 30/6/2022 PATRICIA LOPEZ BISCAYART - Presidente

e. 07/06/2024 Nº 36317/24 v. 13/06/2024

INTELEKTRON S.A.

C.U.I.T. 30-64544647-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en primer convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración del destino de los resultados; 3) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del directorio. 5) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 del anexo A de la Resolución General (IGJ) 7/2015 y su modificatoria. 6.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Conforme lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Solís 1225, CABA. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 y la memoria del Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado acta directorio N° 112 de fecha 04/05/2021 MARCELO COLANERO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 4/5/2021 MARCELO COLANERO - Presidente
e. 07/06/2024 N° 36293/24 v. 13/06/2024

JUNIPER NET ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-71361250-9. Buenos Aires, 3 de Junio de 2024. CONVOCASE a los Señores Accionistas de JUNIPER NET ARGENTINA S.A a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 28 de junio de 2024 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social sita en Leandro N. Alem 424 Piso 2 Of. 203 C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2022. 3) Tratamiento de la gestión del Presidente por el período transcurrido desde su designación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 24/04/2023 hasta la fecha. 4) Consideración de las renunciaciones de los integrantes del Directorio anterior, fijación del número y elección del Directorio en reemplazo del saliente por tres (3) ejercicios. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social sita en Leandro N. Alem 424 Piso 2 Of. 203, C.A.B.A hasta el 25 de junio 2024, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/4/2023 MARIA SILVIA RONCORONI - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36221/24 v. 13/06/2024

LAS SEMILLAS S.A.

LAS SEMILLAS S.A. CUIT N° 33-70854905-9 Convocase a los accionistas de "Las Semillas S.A." a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, 2° piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio.
- 5) Liquidación anticipada de la Sociedad. Designación de Liquidador.
- 6) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 18/7/2022 LUIS EMILIO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36288/24 v. 13/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
del Poder Judicial
de la Nación Argentina

Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

PROFIELD S.A.

C.U.I.T.:30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 27 de Junio de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023 4. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 5. Aprobación de la gestión del Directorio. 6. Determinación de los honorarios del Directorio. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Sebastian Ruggeri - Presidente
Designado según Instrumento Privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 27/09/2021 SEBASTIAN RUGGERI - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36188/24 v. 13/06/2024

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Quality Soft Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida de Mayo 822, piso 1, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Renuncia anticipada de los miembros del directorio, aprobación de su gestión y fijación del número de miembros del Directorio y designación de miembros titulares y suplentes por tres ejercicios.
Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 61 de fecha 24/11/2023 MARCELO ADRIAN MOREN - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36056/24 v. 13/06/2024

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas de TALLERES NAVALES DARSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA (TANDANOR SAcIyN) a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de julio de 2024, en la sede social, sita en Av. España 3091 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2° Modificación del Estatuto Societario en cuanto a la duración del ejercicio de las funciones de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes, cuya duración en el cargo será de 3 años. Firmado: Ana Laura Mari Hernández. Presidenta
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36086/24 v. 13/06/2024

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 A) Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2024 en primera y segunda convocatoria a las 13 y 14 respectivamente, en Membrillar 74 piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los motivos por lo cual se trata el Balance fuera de los plazos legales. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Julio de 2023. 3) Análisis y consideración de la Gestión del Directorio a la finalización del ejercicio social. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. B) Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2024 en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 respectivamente, a fin de tratar los puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la intención de accionistas de receder en su participación societaria. 2) Consideración de confección de balance de reducción de capital. 4) Reforma de Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios

incluidos en el libro de actas N° 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el 10/6/2024 al 21/06/2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea general de fecha 04/05/2022 ROQUE OMAR PORTA - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36038/24 v. 13/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en Gelly 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley; avisa que Beatriz Álvarez Orta, DNI 95.095.939, domiciliada en la calle Austria N° 2435, Piso 6, Depto. "D", de CABA, TRANSFIERE a Genesy Alexandra Pinto Corro, DNI 95.845.926, domiciliada en Avenida Independencia N° 4140 Depto. 9 "D", de CABA, el fondo de comercio "Luna Beauty Center", establecimiento del rubro Salón de Belleza, sito en la calle Darragueyra N° 2308, CABA.

e. 07/06/2024 N° 36285/24 v. 13/06/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360 ENERGY SOLAR S.A.

CUIT 30-71120405-5 – Por Asamblea del 30/4/2024: renunció Juan Emilio Alberdi al cargo de director titular y se designó en su reemplazo al Sr. Tomás Ivanissevich, antes director suplente, constituyendo domicilio especial en Talcahuano 778, piso 1° Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36087/24 v. 07/06/2024

AGENCIA MIYAMOTO S.R.L.

CUIT 30-56160057-7

Se hace saber que por esc. del 4/6/24, Esc. Silvina Alicia Justo, Reg. 2035 se transcribió asamblea del 18/4/18, obrante a fojas 49 del Libro de Actas número 1, rubricado 35906-98 por el que se ratificaron autoridades Néstor Otsuka y Patricia Fabiana Otsuka como gerentes, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 piso 11 oficina 25, Caba. Autorizado en esc. citada

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36315/24 v. 07/06/2024

AGENTE PRODUCTOR SATOSHI S.A.

CUIT: 30-71710476-1. Por asamblea del 16/04/2024 se designa directorio. Presidente: Nicolas Loterspil; Director titular: Bruno Piezman y Director suplente: Matías Adrián Bari, todos con domicilio especial en Migueletes 1231, Piso 6, Unidad 12, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36335/24 v. 07/06/2024

AGEPLAST S.A.

30708209976 Por asamblea del 26/4/2024 se designaron Presidente Raúl Oscar Ventura y Director Suplente Claudio Armando Ventura ambos domicilio especial Av. Libertador 8520 piso 3° "C", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36400/24 v. 07/06/2024

AGROPECUARIA RIO SENNA S.A.

30718299302 Asamblea del 4/6/2024: Orlando Alberto SENA (presidente) y Maximiliano Gabriel BENITEZ (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente Jesús Antonio COPA Suplente María Marta KRENZ ambos domicilio constituido Avenida Elcano 3583 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/06/2024

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36035/24 v. 07/06/2024

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 27 de Mayo de 2024 Quiniela de la Ciudad 1° 560 2° 853 3° 815 4° 066 5° 141. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 36 del 30/7/2022 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36319/24 v. 07/06/2024

AMNIOS S.A.

CUIT: 30716282437, Por resolución de Asamblea Ordinaria del 02/05/2024 convocada por acta de Directorio del 18/04/2024 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Berra; Director Suplente: Carlos Mariano Berra. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Santa Fe N° 2992, piso 2, Of. D, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar el 31/12/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 5 de fecha 02/05/2024
OSCAR ALBERTO ZAVALA - T°: 385 F°: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36082/24 v. 07/06/2024

ARGENOVA S.A.

30-62539063-6 Por reunión de Directorio del 30/04/2024 se aprobó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente: José María Fernández del Campo, manteniéndose vigente la designación resuelta por Asamblea del 06/09/2023, quedando el Directorio: José Francisco Vilas Barreiro (Presidente), Arnaldo Mauro Zamboni (Vicepresidente), Xosé Lucas Lorenzo Simón (Director Titular), constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 32°, Torre Alem Plaza, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36381/24 v. 07/06/2024

ASTRAL SPORTS S.R.L.

CUIT 33-71622416-9. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 2019, el Sr. TOMÁS SILVEYRA PERDRIEL, DNI N° 26.420.895 cedió al Sr. FERNANDO AGUSTÍN ALDAZABAL CARRILLO, DNI N° 21.831.528 la cantidad de 12.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 12,5% del capital social y votos de ASTRAL SPORTS S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/05/2024

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36359/24 v. 07/06/2024

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo mayo 2024 por Q.N.LOTBA del 31/05/2024: 1° Premio: 483.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 07/06/2024 N° 36362/24 v. 07/06/2024

AXTON IT S.A.

Cuit 30-71578750-0. Por Asamblea del 30/04/24 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Andrés Tomás Visciglio a su cargo de Director Suplente (ii) que el directorio quede así constituido, con mandato por tres ejercicios: Presidente: Adolfo Andrés Visciglio, argentino, nacido el 10/06/1960, divorciado, empresario, DNI 13.912.235, CUIT 20-13912235-7; Vicepresidente: Andrés Tomás Visciglio, argentino, nacido el 11/09/1996, soltero, empresario, DNI 39.910.650, CUIT 20-39910650-9, Director Suplente: Delfina Elena Visciglio Argentina, nacida el 12/06/1998, soltera, estudiante, DNI 41.352.616, CUIT 27-41352616-2, todos domiciliados en Paraguay 4747 Piso 14 RED, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. y con domicilio especial en Lavalle 1474 Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36064/24 v. 07/06/2024

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-68502995-9. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 28 de mayo de 2024 el BANCO INDUSTRIAL S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico del BANCO INDUSTRIAL S.A: cobranzas@bancoindustrial.com.ar y/o (ii) en las oficinas del BANCO INDUSTRIAL S.A sitas en Maipú 1210 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 28 de mayo de 2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 3087 de fecha 11/12/2023

YASMIN ROITMAN - T°: 144 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36050/24 v. 10/06/2024

BARADERO VALLEY S.R.L.

CUIT 30718442512. Se comunica que por Contrato Privado del 05/06/2024, Gonzalo Aguilar DNI 39.756.390 cede 5.100 cuotas y Patricio Lopez Cabanillas DNI 40.240.423 cede 5.100 cuotas, todas ellas suscriptas e integradas en su totalidad, que representan el 24% del capital social a favor de Martin Aguilar DNI 30.652.354 y María Verónica Schvimer DNI 32.891.594. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente manera: a) Gonzalo Aguilar - 9.900 cuotas, igual al 33% del capital social; b) Patricio López Cabanillas - 9.900 cuotas, igual al 33% del capital social; c) Martín Aguilar - 5.100 cuotas, igual al 17% del capital social y d) María Verónica Schvimer - 5.100 cuotas, igual al 17% del capital social; Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2024

María Belén Alsúa - T°: 130 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36336/24 v. 07/06/2024

BARTOLOME BLENGIO S.A.

CUIT (30629663173) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 20/05/2024 se reeligieron por vencimiento de mandato: Presidente: Horacio Eduardo Blengio; Director Suplente: Elsa Marta Blengio, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2024

Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36104/24 v. 07/06/2024

BEKA S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT y el presente se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por esc. n° 17, del 21/05/2024, Registro 1128 se inserta en protocolo: 1.- Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2023 por la que se reelige directorio: Director titular Presidente: Sergio Rubén Galanternik, DNI 12011020, Director Suplente: Elisa Kerk, DNI 4291890; por vencimiento de mandato del anterior, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Teodoro Garcia 2920, 2do 8. CABA.. El Capital se encuentra totalmente suscripto: Sergio Rubén Galanternik: 6.000 acciones, Elisa Kerk: 6.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 pesos cada una con derecho a 1 voto por acción, total del Capital Social: 12.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1128
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36292/24 v. 07/06/2024

BIAMER S.R.L.

Cuit 30-71237215-6. Por reunión de socios del 17/12/2014 se aumenta el capital dentro del quintuplo, de \$ 80.000 a \$ 400.000 El capital queda distribuido: Walter Mertens 2.000 cuotas y Vanina Antonela Bianchi Soria 2.000 cuotas, todas de \$ 100. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/12/2014
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36149/24 v. 07/06/2024

BRUGGENS S.A.

CUIT: 30-71227562-2. Por asamblea del 25/03/2024 se aceptan las renunciaciones de la presidente Verónica Lorena Celi y del director suplente Nahuel Ezequiel Gonzalez. Se designa directorio: Presidente: Milagros Larralde Bustillo; Director suplente: José Enrique Rohm, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1820, CABA. Se traslada la sede social a Rodríguez Peña 1820, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36334/24 v. 07/06/2024

C.P.S. COMUNICACIONES S.A.

(CUIT 30-69685097-2) Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2024 se resolvió: (i) fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a Sebastián Bardengo, Hernán Slemenson, Hernán Ballvé, Daniel Francisco Di Paola y María Macarena García Mirri como Directores Titulares. Por Reunión de Directorio de fecha 06/05/2024, los Sres. Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados; fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A, con excepción de Sebastián Bardengo y Hernán Ballvé quienes fijaron domicilio especial en Chacabuco, 271, Piso 2°, C.A.B.A; y se distribuyeron los cargos, los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Bardengo; Vicepresidente: Hernán Slemenson; Director Titular: Hernán Ballvé; Director Titular: Daniel Francisco Di Paola; y Director Titular: María Macarena García Mirri. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/05/2024
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36302/24 v. 07/06/2024

CATCHCOW S.A.

CUIT 30-71018981-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 6/12/2023 se aprobó la renuncia de Ezequiel Canil como Presidente y Gonzalo Canil como Vicepresidente, y se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Oscar Ezequiel Canil y Director Suplente: María Rosa Padros Ocampo, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 24 de fecha 06/12/2023
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36333/24 v. 07/06/2024

CENTRO DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65880465-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 05/06/2024, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Solari; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana Guido; Director Titular: Alonso López. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2024 CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36351/24 v. 07/06/2024

CHADIA S.A.

CUIT 30-70769948-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 1 de noviembre del 2023 renuncian a su cargo como Presidente, desde el día 01/11/2023, la Sra. MARÍA SILVIA DENTI DNI N° 16.275.166, y de su cargo como Director Suplente el Sr. MARTÍN ANDRÉS MIRRI, DNI N° 24.800.625, de la sociedad CHADIA SA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2023 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36348/24 v. 07/06/2024

CNO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-63069237-3 Comunica que por Resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 1 de febrero de 2023, se resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de \$ 186.800.000, resultando un capital total asignado de \$ 539.453.104. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36303/24 v. 07/06/2024

COLONY S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT: 33-54674712-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/11/23 cesaron por vencimiento de mandato: los directores titulares: Rafael Casanueva y Carlos Gutiérrez García y el director suplente: Antonio Rodríguez y se designa nuevo directorio: Presidente: Rafael Casanueva; Director Titular: Carlos Gutiérrez García y Director Suplente: Antonio Rodríguez, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 189 piso 5° departamento "10" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36068/24 v. 07/06/2024

COMBEL NQN S.R.L.

CUIT 33-71587490-9. Por oficio judicial de fecha 28/05/2024 y, que transcribe sentencia dictada en fecha 12/07/2023 en los autos caratulados: "CHEMERINSKI, PABLO S/ SUCESION AB- INTESTATO"; se declaró única heredera de 250 cuotas a Marta STOFMAJER. En consecuencia el capital social de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una queda conformado de la siguiente manera: Oscar Alberto VERTZMAN, 375 cuotas y Ariel Alejandro VERTZMAN, 375 cuotas y Marta STOFMAJER 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36094/24 v. 07/06/2024

COMPAÑÍA ARGENTINA DE NUTRICION S.A.

CUIT 30-71001102-4. Por Asambleas Ordinarias del 11/01/2021 y 30/01/2023 y Actas de Directorio del 11/01/2021 y 31/01/2023 fueron reelegidos como: Director Titular y Presidente: Guillermo Damian MICHAT, DNI 21.051.417, domicilio especial en Av. Independencia 4347 7° piso, departamento "C" CABA. Director Suplente: María Gabriela SCHIAVELLI, DNI 21.479.905, domicilio especial Av. Independencia 4347, 7° piso, departamento "C" CABA. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 14/02/2023.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/02/2023

Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36404/24 v. 07/06/2024

COMPLIANCE ENGINEERING SERVICES S.A.

CUIT 33-70182439-9. Asamblea General Ordinaria del 29/02/24. Se designó Presidente a Alberto Luján PINCIROLI y Director Suplente a José Juan Carlos SCOPP; ambos con domicilio especial en Benito Quinquela Martín 1100, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/02/2024
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/06/2024 N° 36305/24 v. 07/06/2024

COSMO XXI S.R.L.

CUIT N° 30-71276120-9. Por reunión de gerencia del 15/05/2024 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Lisandro de la Torre 4115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/05/2024
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36275/24 v. 07/06/2024

CRG GROUP S.A.

CUIT: 30-71761801-3. Por asamblea del 17/03/2024 se acepta la renuncia del presidente Damian Andrés Ocampo Devatanian. Se designa directorio: Presidente: Omar André Flores Camacho; Director suplente: Ricardo Jacobo Dayan, ambos con domicilio especial en Corrientes 1189, Piso 5, CABA. Se traslada la sede social a Corrientes 1189, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36350/24 v. 07/06/2024

CSI LEASING DE ARGENTINA S.A.

30-71645315-0.- Por Asamblea del 21/03/24 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador a Esteban Horacio Canale. Acepta cargo y constituye domicilio en Avenida de Mayo 1161 piso 4 Departamento 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2024
JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36396/24 v. 07/06/2024

D.R.S. NAVAL S.A.

CUIT 30711501351. Asamblea del 22/4/2024, aprobó gestión de Directorio y se designó por 3 años: Presidente Marcelo LEONE DODERO, Vicepresidente: Matías SANTANGELO, Director Suplente: Tomás LEONE DODERO, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36316/24 v. 07/06/2024

DANISCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66143866-1. Por Asamblea del 23/05/2024 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directores titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Emiliano Bálsamo. Todos por 1 ejercicio social y con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2024
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36079/24 v. 07/06/2024

DIESOLES S.A.

CUIT 30712203664. Por Acta Asamblea del 30/11/23 renuncian a sus cargos de Presidente María Zylberberg y el Director Suplente Mariano Martín Donda; y se designa el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Gastón Roberto GROSSO y Director Suplente Sergio Boris BORTMAN, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2023
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36318/24 v. 07/06/2024

DISTRIBUIDORA SALÓN S.R.L.

CUIT N° 30-70846476-3. Por reunión de gerencia del 15/05/2024 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Lisandro de la Torre 4115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/05/2024

GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36268/24 v. 07/06/2024

DOIOPLAS S.A.

Cuit 30-71719486-8- Por Asamblea Ordinaria del 23/02/2024 renunció como DIRECTOR SUPLENTE Valentín SCHUFELD DNI 43874549 y se aprobó su gestión. Autorizado escritura N° 50 del 7/05/2024 Registro 923. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36048/24 v. 07/06/2024

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024 se designó a los miembros del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, a saber: a Marcos López Naguil Consejero titular y Presidente, por accionistas Clase A, Bernardo Bianco Consejero titular y Vicepresidente, por accionistas Clase B, Daniel Micheloud Consejero titular, por accionistas Clase B, Ignacio Mario Bartolomé y Santiago Di Stefano Consejeros suplentes por accionistas Clase B, y Gustavo Degli Consejero suplente por accionistas Clase A. En el mismo acto los Consejeros titulares aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, Ciudad de Buenos Aires. Los consejeros suplentes designados aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, Ciudad de Buenos Aires por Nota de Aceptación de cargo de forma separada de fecha 15 de mayo de 2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36296/24 v. 07/06/2024

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-69226492-0. Comunica que por Reunión de Socios del 25/04/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 2 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes; y (ii) designar como Gerentes Titulares a los Sres. Matías Tomás Campodónico y Nicolás Sánchez de Marco, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bouchard 710, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/04/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36085/24 v. 07/06/2024

DPMG S.A.

CUIT 33-71126211-9.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 23 del 24 de abril de 2024, Escritura N° 98 Folio 294 del 05/06/2024 Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mariana GARCIA.- VICEPRESIDENTE: Diego Adrián PANIZZA.- DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Ernesto PANIZZA.- Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede 25 de Mayo 758 6° "B" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36410/24 v. 07/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

ELLIOTT SERVICE COMPANY S.A.

CUIT: 30-62006431-5. Por Asamblea del 08.05.2024 se resolvió (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, por el término de 1 ejercicio; y (ii) designar a Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, Presidente; George Simon Cruickshank, Vicepresidente; Leandro Héctor Cáceres, Director Titular; y Javier Adolfo Fernández Verstegen, Director Suplente. No hay directores cesantes y todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2024

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36111/24 v. 07/06/2024

EMPRO EMPRESA DE PROYECTOS S.R.L.

30-68144812-4. Por oficio del 17/03/2024 se ordeno la inscripción de 50 cuotas por fallecimiento de la socia Pascual Nelda Gloria. Capital social: \$ 1.000 de 100 cuotas de vn \$ 10. Antes del fallecimiento: 50 cuotas Pascual Nelda Gloria y 50 cuotas Roberto Carlos Pascual. Cuotas cedidas: 50 a Roberto Carlos Pascual y Julia Agustina Rodriguez Pascual (25 cada uno). Después del fallecimiento: Roberto Carlos Pascual: 75 cuotas y Julia Agustina Rodriguez Pascual: 25 cuotas Autorizado según instrumento privado oficio suscripto por aldo mario di vito juez de fecha 12/03/2024

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36075/24 v. 07/06/2024

EPIFANIA S.A.

CUIT 30-69875328-1. Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de octubre de 2023, se reeligen directores y se distribuyen SUS cargos. Presidente: Ricardo Andrés Linari y Directora Suplente: Cristina Ana Zipper. Ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1°Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2023

Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36103/24 v. 07/06/2024

EQUUS TRADE S.A.

CUIT 30-70837474-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2024, se resolvió renovar el directorio por el término de tres ejercicios, quedando este integrado: Presidente: Gerardo Ernesto Fasano; Vicepresidente: Jorge Braun Polledo; Director Titular: Horacio Víctor Laprida; y Director Suplente: Esteban Sartori; todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, 7° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36286/24 v. 07/06/2024

ESTABLECIMIENTO OLIVUM S.A.

CUIT 30-71033610-1. Por escritura 197 del 29/05/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el acta de asamblea y directorio ambas del 11/03/2024 que designó al nuevo directorio: Presidente: Jorge Omar PANELLI; Vicepresidente: Patricia Susana CALDERON; Director titular: Rubén Daniel BUENO; todos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 611 piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36088/24 v. 07/06/2024

ESTANCIA EL PAYE S.A.

30678771429 Por asamblea del 30/5/2024 se designó Presidente: Federico Benjamin YOUNG y Director Suplente: Ramiro Fermin YOUNG, ambos domicilio especial en Riobamba 944, piso 4, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36314/24 v. 07/06/2024

ESTILO BAZAR S.R.L.

CUIT 30715849921. Por Acta de reunión de socios unánime del 20/05/2024, renunció el Gerente Fernando Damián PALLADORO, se aceptó renuncia y aprobó su gestión. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36321/24 v. 07/06/2024

EXECUTIVE BROKERS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-65969375-1 Por Escritura del 28/05/2024 y Acta del 09/04/2024, se designa Presidente: Alejandro Andrés Olmos; Vicepresidente: Carlos Alberto Salinas; Director Suplente: Lucas Fabián Bover, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 863, piso 4, depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1113

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/06/2024 N° 36061/24 v. 07/06/2024

F.V. S.A.

30-50098787-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/02/24 se designó a los miembros titulares del Consejo de Vigilancia y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: MISUPANI S.A.; Vicepresidente: J. V. e Hijos S.A.; Consejeros Titulares: N.V. S.A., HOLVIE S.A., y Sr. Horacio Mario Klein. Asimismo, en dicha Asamblea se fijó el número de Directores, en reunión del Consejo de Vigilancia de misma fecha se designó a los miembros del Directorio, y dicho órgano, en reunión del 06/02/23, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Guillermo Viegener; Directores Titulares: Miguel Viegener, Jorge Viegener, Diego Viegener y Juan Pablo Pasini. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Reconquista 336, Piso 11°, Dpto. "X", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2024

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36083/24 v. 07/06/2024

FIBER MAN S.R.L.

CUIT 30-71733347-7. a) Por Instrumento privado de cesion de cuotas del 13/05/24: 1.Diego Alejandro Villarruel cedió la totalidad de las 1.000 cuotas de su titularidad a Carolina Manzo (adquirió 1.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Carolina Manzo 1.000 cuotas y Dino Valentín Manzo 1.000 cuotas; b) Por Acta de Reunión de Socios del 14/5/24 se resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Diego Alejandro Villarruel; 2.Designar gerente a Carolina Manzo con domicilio especial en Felipe Vallese 2996 Local 2 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 13/05/2024

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36322/24 v. 07/06/2024

FRIGORIFICO DON DANIEL S.R.L.

C.U.I.T: 30-71845792-7. Renuncia a Gerencia. Designación de Gerente y Cambio de Sede social. Fecha de Resolución Social: Acta de Reunión de Socios del 30/5/2024. Renuncia a Gerencia: Tobías Julián Paredes.- Designan Gerente a: Gonzalo Damián Petagna, domicilio especial Riobamba 965, piso 2, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sede Social anterior: calle Juan B. Justo 7.947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sede Social actual: calle Riobamba 965, piso 2, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dicha modificación, no implica la reforma del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1

LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 07/06/2024 N° 36059/24 v. 07/06/2024

GALLIPOLI S.A.

CUIT 30-71038233-2 Por acta del 15/04/24 Reelige Presidente María Iannone y Suplente Cristian Leandro Surra ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 8346 Piso 1 Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36379/24 v. 07/06/2024

GEPARK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64255527-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024 se resolvió (i) mantener en 3 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar a Augusto Zubillaga como Director Titular y Presidente; a Sofía Baltaian como Directora Titular y Vicepresidente; y a Rodrigo Martín como Director Titular. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36058/24 v. 07/06/2024

GLOBALSTAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30715901893. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios del 9 de abril de 2024, se resolvió por unanimidad (i) Fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el de suplentes. (ii) Designar al Sr Nicolas Perkins como Gerente Titular y a la Sra. Mariana Guzian como Gerente Suplente, ambos con mandato hasta la reunión de socios que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2026. Los gerentes electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/04/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36289/24 v. 07/06/2024

GOLDMUND S.A.

CUIT: 30-70860387-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024 se designó: Presidente: Do Sun Choi, Vicepresidente y Director de Administración, Crédito, Finanzas y Logística: Pablo Carbajosa; Director Titular y Director Comercial y Marketing: Guido Lombardi, Directora Titular y Directora de Comercio Exterior: Eugenia Paola Rozan y Director Suplente: Do Min Choi, todos con domicilio especial en El Salvador 5763 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36248/24 v. 07/06/2024

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 27/05/2024 Premio 1°560. Títulos favorecidos 96732, 100744, 102247. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461

yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36395/24 v. 07/06/2024

GRUPO PROA S.A.

CUIT 30-71596212-4. Por asamblea del 23/10/23 se renovó cargo de Alex Erol Atakan como Presidente y de Cristian Ariel Ricci como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en Franklin D. Roosevelt N° 5418, Piso 1, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 23/10/2023

ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36042/24 v. 07/06/2024

GRUPO SARAPURA S.R.L.

30-70943530-9. Por Acta de Gerencia del 15/05/2024, se resolvió cambiar la sede social a Arenales 1925, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 15/05/2024
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36402/24 v. 07/06/2024

HARMOL S.A.

CUIT 30-62141857-9.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 115 del 20/03/2019, designa a los directores: Presidente Eduardo Raúl Molinari, Vicepresidente Susana Rosa Martínez y Director Suplente Silvia Elena Molinari, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 3, oficina 13, CABA; b) Acta de Asamblea General Ordinaria N°118 del 10/03/2022, designa a los directores: Presidente Eduardo Raúl Molinari, Vicepresidente Susana Rosa Martínez y Director Suplente Silvia Elena Molinari, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 3, oficina 13, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 118 de fecha 10/03/2022
marcelo raul stefanuto - T°: 53 F°: 324 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36053/24 v. 07/06/2024

HIGH MOBILITY S.A.S.

CUIT 30-71640154-1 La Reunión de Socios del 02/05/2024 resolvió: (1) aceptar la renuncia del Sr. Federico Carrone al cargo de Administrador Titular; y (2) designar en su reemplazo al Sr. Franco Di Mauro, por tiempo indeterminado. El nuevo Administrador Titular aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 1441, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/05/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36419/24 v. 07/06/2024

INTER VALET S.A.

CUIT: 30707549900 Por Asamblea del 02/05/2024 se designa Presidente a Diego Evaristo Diaz Bonilla, y Director Suplente a Pedro Ernesto Lavia, por el término de tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Moreno 809, Subsuelo 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/05/2024
ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36261/24 v. 07/06/2024

JCDECAUX ARGENTINA OOH S.A.

CUIT: 30-52607914-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2023 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 1 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes; (ii) designar al Sr. Sergio Fernando Baldi como Director titular y Presidente de la Sociedad; y (iii) designar al Sr. Damián Heber Navarro como Director suplente. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos firmando al pie del acta y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2023
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36287/24 v. 07/06/2024

JP PAYMENTS S.A.

30718523210. Por Asamblea del 3/6/24 (i) se cambió la sede social a Av. Pdte. Manuel Quintana 520, Piso 6, Dpto. 18, CABA; (ii) se aceptaron las renunciaciones de Rafael Benedicto Diaz Flaque y Gastón Eduardo Retamozo a sus cargos como Director Titular (Presidente) y Director Suplente, respectivamente; y (iii) se designó Directora Titular (Presidente): Brígida Caceres Huancachoque; y Director Suplente: Ricardo Arturo Lopez Becerra, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2024
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36065/24 v. 07/06/2024

JUAN CINCOTTA S.A.

30-53548937-4. Por asamblea de accionistas del 29/11/2023 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Juan Falcón; Vicepresidente: Alberto Eduardo Martínez Costa; y Director Titular: Federico Merener. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 1070 de fecha 29/11/2023 Miguel Juan Falcon - Presidente
e. 07/06/2024 N° 36323/24 v. 07/06/2024

LANCASTELO S.A.

CUIT 30710383401. Por Asamblea Ordinaria del 29/5/2024 se designó PRESIDENTE: ROMINA VERÓNICA TOMEIO; DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO TOMEIO ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 615 piso 4 oficina J CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/05/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36240/24 v. 07/06/2024

LANNOT S.A.

CUIT 30-70749401-4. Por asamblea ordinaria del 14/05/2024 se designó Presidente a Pablo Gabriel Chiodini, Vicepresidente a Alfredo Fernando Chiodini, Director Titular a Juan Pablo Chiodini y Director Suplente a Maria Teresa Amelia Chiodini, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 3868, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36092/24 v. 07/06/2024

LOS GANSOS S.R.L.

CUIT 30-71609677-3. Por acta de reunión de gerencia del 26/04/2024 se trasladó la sede social a de Ercilla 6605, 1 Piso, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 26/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36093/24 v. 07/06/2024

LOS HUEMULES S.R.L.

CUIT: 30-70762415-5 Comunica que por Reunión de Socios de fecha 15/04/2019 se resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular al Sr. Ricardo Olivares Elorrieta, y como Gerente Suplente al Sr. Agustín González Avalis. Los Gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, de C.A.B.A. Por Reunión de Socios de fecha 05/05/2020, se resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular al Sr. Ricardo Olivares Elorrieta, y como Gerente Suplente al Sr. Agustín González Avalis. Los Gerentes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, de C.A.B.A. Por Reunión de Socios de fecha 04/04/2023 se resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular al Sr. Ricardo Olivares Elorrieta, y como Gerente Suplente al Sr. Andres Glerean. Los Gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36191/24 v. 07/06/2024

LT DESARROLLOS URBANOS S.A.

30-71500200-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2022 se designó a Santiago María Di Benedetto como Director Titular y Presidente y al Sr. Diego Ramallo como Director Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/04/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36057/24 v. 07/06/2024

LUDAFE S.A.

LUDAFE S.A. CUIT 33-70202155-9 comunica que por Asamblea del 04/01/2017, fueron designados como Presidente el Sr. Miguel Ángel Pepé y Director Suplente el Sr. Darío Miguel Pepé, ambos domicilio especial en Ameghino, 464, Zárate, Prov. Buenos Aires. Por Asamblea de fecha 20/12/2019, fueron designados Presidente el Sr. Miguel Ángel Pepé y Director Suplente el Sr. Darío Miguel Pepé, ambos domicilio especial en Ameghino, 464, Zárate, Prov. Buenos Aires. Por Asamblea de fecha 21/12/2022, fueron designados Presidente el Sr. Miguel Ángel Pepé y Director Suplente el Sr. Federico Ángel Pepé, ambos domicilio especial en Ameghino, 464, Zárate, Prov. Buenos Aires. Asimismo, informa que resolvió modificar su sede social a Azcuénaga 1988, piso 7, Of. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/09/2023
Luciana Veronica Pepe - T°: 124 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36109/24 v. 07/06/2024

MADLAN S.A.

CUIT 30-61524303-1. Por Asamblea de fecha 16/05/2024, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Tomás Fernando BAHILLO. Vicepresidente: Santiago Vidal MOLINA. Directores Titulares: Carlos Ignacio SEEBER, Juan Carlos PERKINS, Raúl Orlando HERBÓN, Luis María MADERO y German Pablo CILLEY. Directores Suplentes: Manuel GOLDARACENA, Patricio Pedro MAC GRATH, Adrian Sergio FUNES, Marcelo Fabián PERALTA, Gustavo Héctor GONZÁLEZ, Diego Javier GONZÁLEZ y María Gabriela GIURNO; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Reconquista 365, 8° piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36107/24 v. 07/06/2024

MENUCARNES DEL PLATA S.R.L.

30716398273. Complementario de aviso N° 32330/24 DEL 24/05/24. Los socios constituyen domicilio especial en sede social sita en Arenales 1645, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/05/2024
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36084/24 v. 07/06/2024

MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

CUIT: 30-66123451-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23.05.2024 se resolvió fijar en 5 (cinco) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de suplentes por el término de tres ejercicios. El directorio quedo conformado así: Presidente: Alejandro Alberto Arnau Sarmiento; Vicepresidente: Carlos José Skerk; Directores Titulares: Guillermo Betolaza, Mariana Alvarez Guerrero y Gastón Lestard; y Director Suplente: Federico Muiño. Todos los Directores designados aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de fecha 23.05.2024 y constituyeron domicilio en Cerrito 388, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2024
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36284/24 v. 07/06/2024

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67858266-9: Asamblea 30/04/2024: CESAN: Presidente: Máximo Augusto RODRIGUEZ; Vicepresidente: Ángel Eduardo MAZA; Director Titular: Hugo Cesar AZERRAT. NUEVO DIRECTORIO: Presidente, Carlos Gabriel MARTIN; Vicepresidente: Mariano Alberto VAZQUEZ NOGUEIRAS; Director Titular: Diego Manuel VARTABEDIAN. Domicilio Especial: TODOS en San Martín 913, Piso 6°, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36054/24 v. 07/06/2024

OFFIPACK INSUMOS S.A.

CUIT 30710640099. Escritura 46 del 6/6/2024, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó: Asamblea Gral Ordinaria del 10/5/2021 de reelección de autoridades: Presidente: Santiago Ignacio Vitale, Director Suplente: Beatriz POSADA SANCHEZ. Domicilio constituido Teniente General Juan Domingo Perón 1410, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36270/24 v. 07/06/2024

PARAGUAY 4225 S.A.

CUIT 30-71780220-5 Por Asamblea del 29/5/24 renuncian directores Daniel Corio y Rodrigo Gaston Corio. Se designa en ese acto directores por 3 ejercicios: Presidente: Silvana María DE GIUSTI. Director Suplente: Pascual CARRABS. todos fijan domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 departamento F CABA. Acepta cargo. Cambian la sede social a Esmeralda 770 piso 6 departamento F de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36276/24 v. 07/06/2024

PBBPOLISUR S.R.L.

CUIT: 30-56025419-5. Comunica que por Reunión de Socios del 18/04/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 2 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes; y (ii) designar como Gerentes Titulares a los Sres. Matías Tomás Campodónico y Nicolás Sánchez de Marco, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bouchard 710, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/04/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36074/24 v. 07/06/2024

PEDCAS S.R.L.

CUIT 30-71550117-8 Por acta del 23/04/24 Lucas Cesar Landoni cede 600.000 cuotas a Julieta Ayelen Sanchez siendo el total de capital de \$ 2.376.000 quedando el mismo suscripto de la siguiente forma Lucas Cesar Landoni 1.346.000 cuotas y Julieta Ayelen Sanchez 1.030.000. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/04/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36375/24 v. 07/06/2024

PINAR DE ÑIRECO S.A.

CUIT 30-71540431-8. Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 18/03/2024, se designo Presidente Alberto Bernardo Bonnano, Vicepresidente a Miguel Angel Alonso y a Juan Eduardo Peretta y Horacio Mario D'Andrea como Sindicatos titular y suplente respectivamente. Todos los directores fijan domicilio especial en Amenabar 4039, piso 8, Dto. D - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No. 45 de fecha 18/03/2024

JUAN EDUARDO PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36076/24 v. 07/06/2024

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a los accionistas a ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en los términos del art. 194 Ley 19550, en virtud del aumento de capital social de \$ 12.000 a \$ 400.000 aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-02-24 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/02/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36091/24 v. 11/06/2024

REYFIN S.A.

REYFIN S.A.CUIT 30580051568.Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2023 se designa el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Patricia Eva Perez, Director titular: Gabriel A. Martinez Boleslavsky, y Director Suplente: Carmen Alonso. Todos con domicilio especial en Uruguay 651 piso 7 CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/11/2023
VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36060/24 v. 07/06/2024

RUTA 40 MOTO TOURING S.A.

Rectificadorio edicto N° 29030/24 del 15/5/24. CUIT 30-71578380-7. Los directores designados constituyen domicilio especial en Uruguay 750, piso 8, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2022.
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36247/24 v. 07/06/2024

S.A. LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

CUIT 30-50060865-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 6/5/2024, de Elección de Autoridades y Acta de Directorio del 6/5/2024, de Distribución de Cargos, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Mario José Guerrieri; Director Suplente: Horacio José Alberto Angelelli, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 5045, CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Mario José Guerrieri; Director Suplente: Horacio José Alberto Angelelli, todos con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 5045, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36110/24 v. 07/06/2024

SACRED STRAINS GROUP S.R.L.

CUIT 30718243390 Por Acta de Reunión de Socios de 29/05/2024 se aprobó el cambio de sede trasladándose a la calle Pedertera 290 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/05/2024
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36377/24 v. 07/06/2024

SCHAUR S.A.

CUIT 30-62433938-6- 1) Por Asambleas del 10/4/19,8/4/20, 8/4/21, 2/4/22 y 2/4/23 resuelve Designar Presidente: Rubén Alberto Palmili; Vicepresidente Ada Isabel García, Directores Suplentes: Fabricio Román Palmili y Luciana Judit Palmili. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av.Paseo Colon 275, Piso 12, CABA. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 27/03/2024.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36066/24 v. 07/06/2024

SEDAGUIMA S.A.

CUIT 30-68704995-7. Por Esc. 79 del 03/06/2024 de transcripción de Acta Asamblea General Ordinaria del 17/01/2024 por vencimiento del plazo, se eligen por unanimidad y por nuevo período legal de tres ejercicios: Presidente: Natasha Pouppe IURCOVICH; Vicepresidente: Lucía Inés IURCOVICH; Director Suplente: Hugo Eduardo IURCOVICH. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1055 piso 1 Oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36304/24 v. 07/06/2024

SERVER BUREAU ARGENTINA S.A.

CUIT 30711589453. Por asamblea del 21/12/2023 designó Presidente a María Fernanda Bottinelli, Vicepresidente a Carlos Alberto Stocker y Director Suplente a Martín Gabriel Bochi, todos con domicilio especial en Avenida de Los Incas 4496 piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/12/2023 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36391/24 v. 07/06/2024

SINEC S.A.

CUIT 30-71115059-1. Por Acta del 04/04/2024, designa presidente: Ramon Hugo Washington VIDELA. Director Suplente: Marcelo Hernan CASTRO. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Cabildo 1117 Piso 12, Oficina 1201, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 603 NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36320/24 v. 07/06/2024

SOLAE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69555646-9. Por Asamblea del 23/05/2024 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directores titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Emiliano Bálsamo. Todos por 1 ejercicio social y con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2024 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36078/24 v. 07/06/2024

SOLUVIRO S.A.

CUIT 30-71688135-7. Por Acta de Asamblea N° 5 del 3/05/2024 se acepta la renuncia del director suplente Alejandro Compagno y se designa como directora suplente: Rocío García Turrado D.N.I. 41.063.096, con domicilio especial en Vallejos 4260, piso primero, C.A.B.A y por acta de directorio N° 15 del 30/04/2024 se cambia la sede social a la Avenida Amancio Alcorta 1855, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1746 Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36330/24 v. 07/06/2024

SOYANA S.A.

CUIT 30716313626. por asamblea 10/5/24, se renuevan autoridades por 2 ejercicios: presidente: carlos rodolfo planes y director suplente: benjamín planes, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1630 mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36080/24 v. 07/06/2024

SPLODER INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30-67661088-6. Por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2023 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios: Presidente: David Jorge Tobal, Vicepresidente: Diego Javier Morgenstern, Director Titular: Natalio Eduardo Morgenstern y Director Suplente: Dan Jeremías Morgenstern, todos con domicilio especial en la sede social, Avenida Alvear N° 1491/1531, 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2023 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36401/24 v. 07/06/2024

STATEX S.A.C.I. Y F.

CUIT 30516648682. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2023 se designó presidente: Gustavo Daniel POODTS, vicepresidente: Julio Geza TAUSZIG, director titular: Neyda Raquel PARODY, director suplente: Elsa AGUIAR de TAUSZIG, (todos con domicilio especial en García del Río 2418, caba.) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2023
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36037/24 v. 07/06/2024

TALSOMAR S.A.

30707750215. Por asamblea del 9/5/22 se designo Presidenta Mariana Geller y Director suplente Ricardo Garber. Constituyen domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7 Dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36347/24 v. 07/06/2024

TANDIS S.A.

CUIT 30-68588816-1 En Asamblea General Ordinaria y reunion del Directorio ambas del 03/05/2024 fueron designados Presidente: Edgardo Luis Pagani y Directora Suplente: Marina Santiago, por tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 221 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2024
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36102/24 v. 07/06/2024

TANGREDI WALTER Y CIA S.A.

CUIT 30-63707685-6, COMUNICA que: por Asambleas ordinarias del 5-4-2021 y 30-4-2024 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Walter Ángel Tangredi. Vicepresidente: Marcelo Raúl Benitez. Directores Titulares: María Eugenia Tangredi, Guillermo Mauricio de Souza Capelo, y María Cecilia Tangredi. Directora Suplente: Mónica Mariel Olivera Volante. Constituyen domicilio especial en la sede social calle Maipu 859, piso 2 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36300/24 v. 07/06/2024

TIGRE HORMIGONES S.A.

C.U.I.T. 30717071960. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/6/2024, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia efectuada por Ignacio Casaretto a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, mantener el cargo de la Sra. Maria Julia Mautino como Directora Titular y Presidente y designar al Sr. Matias Casaretto como Director Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/06/2024
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36147/24 v. 07/06/2024

TOTALLAB S.A.

CUIT 30-71450919-1. Por Acta del 31/7/2023 se designa Presidente a Francisco José León y Director Suplente a Pedro José León, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36301/24 v. 07/06/2024

UNIÓN GRÁFICA S.A.

CUIT 30707372598. Por acta de asamblea del 7/5/2024 se decidió la disolución de la sociedad por artículo 94 inciso 1 ley 19550. Se designó y aceptaron cargos liquidador titular Jorge Gustavo Brizuela y liquidadora suplente Julia Marta Di Baggio. Domicilio especial liquidadores José Antonio Cabrera 3288, CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/05/2024
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36417/24 v. 07/06/2024

UPERCAB S.A.

CUIT 33-70973716-9. Por Reunión de la Gerencia del 28/05/2024, se ha resuelto fijar la sede social en Dr Florentino Ameghino 1855, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36409/24 v. 07/06/2024

UPERCAB S.A.

CUIT 33-70973716-9. Por Asamblea y Directorio del 26/10/2023 se designó a Juan Carlos Montaña como Presidente y a Hebe Mabel Zacaria como Director Suplente. Todos con domicilio especial en la calle Saavedra 586 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36041/24 v. 07/06/2024

URBANIA DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71131622-8 Edicto Rectificadorio del publicado el 06/05/24 TI 26410/24 donde dice "Por acta del 15/06/23" debe decir "Por acta del 29/06/23" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/06/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36376/24 v. 07/06/2024

VENTANAS PORTEÑAS S.R.L.

CUIT 33-71814323-9. Acta de Gerencia del 04/06/2024: Se aprueba por unanimidad el cambio de sede social -sin reforma de estatuto- a la calle Santiago del Estero N° 381, Piso 1°, Departamento "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/06/2024.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36403/24 v. 07/06/2024

VIFOR PHARMA AMERICA LATINA S.A.

CUIT 30-71213558-8. Por Asamblea Extraordinaria del 04/04/2024 se resolvió aceptar las renunciaciones de Martín Alsina como Director Titular y de Andrea Bean como Director Suplente y designar a Valeriano Guevara Lynch como Director Titular y a Antonio Jordao como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36392/24 v. 07/06/2024

VINAS S.A.

CUIT 30-67989412-5. Por Asamblea 04/12/23: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; cesó Directorio: Presidente Elizabeth Lilian Maugeri; y Director Suplente Horacio Edgardo Maugeri; y designó Liquidadora Norma Susana LLADA, domicilio real/especial Av. Federico Lacroze 2029, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2023
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36298/24 v. 07/06/2024

VISUAL COMUNICACION S.A.S.

CUIT 30-71632060-6 Por acta del 31/07/23 Designa Administrador titular Nestor Daniel Santansiero y Administrador Suplente Nestor Fabian Pagnanelli, todos con domicilio especial en Pasaje Ancon 5388 Piso 9 Depto A CABA, por renunciaciones del Administrador Titular Nestor Fabian Pagnanelli y del Suplente Carlos Maximiliano Diez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2024 N° 36380/24 v. 07/06/2024

WALLPANEL S.A.

CUIT 30-71220828-3 por asamblea del 14/03/2023 designó Presidente a Carlos Alberto PANAGOPULO, Vicepresidente a Omar Daniel EIDELSTEIN y Director Suplente a Javier Darío EIDELSTEIN todos con domicilio especial en Cerrito 866 9° piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/03/2024

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2024 N° 36299/24 v. 07/06/2024

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

CABA- El Martillero W. Fabian Narvaez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 26 de junio de 2024, a partir de las 12.30 horas, 2 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Dadores - Artículo 21 de la Ley 25.248 de Contrato de Leasing), a saber: AF663KL, PEUGEOT, MODELO 208 ACTIVE 1.6, 2022, AF501TW, marca PEUGEOT, modelo 208 ACTIVE 1.6, 2022, en el estado que se encuentra y exhibe los días 13, 14, 18, 19, 24 y 25 de Junio de 11 a 16 hs, en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, a cargo del comprador, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos salen a la venta sin deuda. La venta se realizará con formulario 08 y la transferencia, cancelación del leasing, certificado de verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente y retirada la unidad realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Gestor designado por la vendedora. La unidad se entregará al comprador una vez que la misma se encuentre inscripta a nombre del adquirente definitivo. El comprador deberá presentar ante la entidad bancaria vendedora, los formularios concernientes a los ingresos, procedencia de los fondos, en el caso que correspondiere. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones

o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 6 de junio de 2024.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 07/06/2024 N° 36393/24 v. 07/06/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

SEGUNDA CÁMARA DE APELAC. EN LO CIVIL, COM., MINAS, PAZ, TRIBUTARIO Y DE FAMILIA - II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – MENDOZA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL de la NACIÓN - La Segunda Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas, Paz, Tributario y de Familia, de la 2da Circunscripción Judicial de MENDOZA, con asiento en la ciudad de San Rafael, a cargo de los Dres. Ana Paula Rigo, Dante Aníbal Giménez y Esteban Vásquez Soaje, en autos N° 18.577-105.512, caratulados "MARTINEZ HNOS. S.A. c/ PROARPA S.A. Y OTS. P/ ACCION REIVINDICATORIA" y su acumulado N° 122.129, caratulados "PROARPA S.A. c/ Pequeña Bodega S.R.L. p/ Prescripción Adquisitiva", dispuso NOTIFICAR a la Sra. Laila ABDALA la sentencia obrante a fs. 976 y su aclaratoria de fs. 980, resoluciones que se transcriben a continuación en su parte pertinente: /// Sentencia de fs. 976: "... Con lo que se dio por terminado el acto, dictándose la sentencia que a continuación se inserta: SAN RAFAEL, MENDOZA, 23 de febrero de 2024.- Y VISTOS: ... RESUELVE: I) HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto por PEQUEÑA BODEGA S.R.L. y MARTÍNEZ HNOS. y en consecuencia REVOCAR la sentencia de fs. 927. II) HACER LUGAR a la demanda de REIVINDICACION incoada por MARTÍNEZ HNOS S.A. y en consecuencia condenar a la demandada PROARPA S.A.y/o cualquier otro ocupante, a desocupar y entregar a la parte actora, libre de cosas y/u ocupantes dentro del término de DIEZ DIAS de quedar firme la sentencia, una franja determinada por un triángulo de 96°23' 25" formado por el alambrado de 5 km que parte del punto 5 del plano del agrimensor Sergio Marinelli N° 1.593 del año 1.998, con una superficie de 11 has. 505,87 m2 y de lo que se identifica como Puesto Farías y consta de una superficie de 6 ha. 8.848,90 m2, según el mismo plano, bajo apercibimiento de procederse al desahucio. III) RECHAZAR la demanda de Prescripción Adquisitiva interpuesta por PROARPA S.A. IV) IMPONER las costas de ambas instancias a PROARPA S.A. V) DIFERIR la regulación de honorarios. NOTIFIQUESE de oficio a las partes y al Sr. Fiscal de Estado y oportunamente bajen. Fdo.: Dra. Ana Paula RIGO AMOREBIETA. Juez de Cámara. Dr. Esteban Ignacio VASQUEZ SOAJE. Juez de Cámara. Dr. Aníbal Dante GIMENEZ. Presidente". /// Aclaratoria de fs. 980: "San Rafael, 13 de marzo de 2024. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1°) NO HACER LUGAR al recurso de aclaratoria interpuesto por Martínez Hnos. S.A., hoy Pequeña Bodega S.R.L. 2°) DIFERIR los honorarios por el recurso de aclaratoria para su oportunidad. NOTIFIQUESE por cédula de oficio a las partes y oportunamente bajen. Fdo.: Dra. Ana Paula RIGO AMOREBIETA. Juez de Cámara. Dr. Aníbal Dante GIMENEZ. . Presidente".- /// A fs. 984 la resolución que ordena el presente dispuso: "SAN RAFAEL, 22 de Marzo de 2.024.- A los fines de notificar la sentencia obrante a fs. 976 y su aclaratoria de fs. 980, a los demandados: ... Laila ABDALA, atento lo actuado a fs. 145/146, fs. 383/384, fs. 386; 407; 424; 446 y 459, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en la forma indicada en el art. 72 inc. II y IV del CPCCyT".- Notificar a: Laila ABDALA Publicar: Una (01) vez (art. 72 inc. II y IV del CPCCyT de Mendoza) Firmado: SAMPER Mónica Beatriz, Secretaria de Cámara de Apelaciones SMB

e. 07/06/2024 N° 36185/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 68/23 caratulada "MAESTRO S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24769" se notifica a Lucila María BORNEANA (DNI N° 4.985.356) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: "/// Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a Lucila María BORNEANA... en las audiencias que se les fija para el día 23 de agosto de 2024, a las 9:30... bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarar la rebeldía de todas aquellas personas y, además, la captura de las personas físicas. Respecto a las restantes personas imputadas, a saber: Lucila María BORNEANA,... notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET)." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI

I. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/06/2024 N° 36213/24 v. 13/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 68/23 caratulada "MAESTRO S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24 769" se notifica a MAESTRO S.R.L (CUIT N° 30-66148229-6) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: "///Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a MAESTRO S.R.L ... en las audiencias que se les fija para el día 23 de agosto de 2024, a las 11:00... bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarar la rebeldía de todas aquellas personas y, además, la captura de las personas físicas. Respecto a las restantes personas imputadas, a saber: MAESTRO S.R.L.,... notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET)." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/06/2024 N° 36211/24 v. 13/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 68/23 caratulada "MAESTRO S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24769" se notifica a Javier Gonzalo OYOLA (DNI N° 21.552.285) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: "///Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a Javier Gonzalo OYOLA... en las audiencias que se les fija para el día 23 de agosto de 2024, a las 10:00... bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarar la rebeldía de todas aquellas personas y, además, la captura de las personas físicas. Respecto a las restantes personas imputadas, a saber: Javier Gonzalo OYOLA,... notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET)." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/06/2024 N° 36216/24 v. 13/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 19 a cargo del Dr. Leandro Sciotti, sito en Callao 635 PB de CABA hace saber por un día que en los autos caratulados: "Gonzalez Mildred Teresita s/ concurso preventivo" (Expte. N° 12202/2005) se ha resuelto que dentro del plazo de 10 días los acreedores formulen los reclamos que consideren pertinentes con relación al cumplimiento de la propuesta homologada, bajo apercibimiento de disponer la conclusión del proceso por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, diciembre de 2023.- Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 07/06/2024 N° 7507/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de esta ciudad, en los autos "MULTIBAG S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 11980/2013, comunica que el 31/05/2024 se dispuso la conclusión del concurso preventivo de Multibag S.A., por cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día. Buenos Aires, 04 Junio de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 07/06/2024 N° 35516/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1° de CABA, secretaria única, en los autos "CELA, ADRIANA CLAUDIA Y OTRO c/ TRIEX SA Y OTROS s/ESCRITURACION", expte. 89736/2017, dispone notificar el traslado de demanda respecto de EMPRENDIMIENTOS MATTER AD S.A., mediante la publicación de edictos, por dos días. A tal fin se transcribe la parte pertinente: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2018....En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a ... EMPRENDIMIENTOS MATTER AD S.A., a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que establecen los art. 59 y 356 del mismo. Notifíquese....". Fdo. Paula A. Castro. Juez"... "Buenos Aires, 3 de abril de 2024. En atención a lo solicitado

y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., a fin de notificar el traslado de demanda dispuesto respecto de EMPRENDIMIENTOS MATTER AD S.A., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarin. Dése transcripción en los edictos de la presente y de la parte pertinente de la providencia que dispuso el traslado de demanda (art. 146 del Cód. Proc.)...". Fdo. Luis R. J. Sáenz. Juez. Buenos Aires, de mayo de 2024.- LUIS R. J. SAENZ Juez - Eleonora Pozzi SECRETARIO ad hoc

e. 07/06/2024 N° 32959/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela Somer (jueza subrogante), Secretaría única a cargo de la Dra. María Florencia Bucich, sito en la calle Lavalle 1212 piso 6° CABA, en los autos "ANZORREGUY OLIVERO, SANTOS JOSE Y OTRO s/ADOPCIÓN" (Expte. N° 36841/2022) hace saber que se ha dictado sentencia que, en la parte pertinente dispuso que el joven Santos José Anzorreguy Olivero DNI 44.700.492 -mayor de edad- en lo sucesivo se llamará SANTOS JOSE ANZORREGUY OLIVERO GALLO. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por dos meses para que pueda formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ciudad de Buenos Aires, 7 de abril de 2024. Marcela P Somer Juez - Florencia Bucich Secretaría

e. 07/06/2024 N° 27154/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, a cargo del Dra MARCELA SOMER (subrogante), Secretaría Unica a cargo de la DRA. MARIA FLORENCIA BUCICH, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6.- CABA, en autos caratulados: "BARRIENTOS JORGE WASHINGTON S/ INFORMACION SUMARIA" (Expte 47451 /2022) ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses, haciéndose constar el pedido de adición del apellido de su cónyuge " GONCALVES" sin la preposición "de", resultando JORGE WASHINGTON BARRIENTOS GONCALVES. Buenos Aires 29 de abril de 2024 MARCELA P SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 07/06/2024 N° 26111/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr.Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, CABA, ordena la publicación del presente por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado LUCAS MANUEL SALINAS DNI 37.551.290, a fin de que comparezca dentro del plazo de 5 días a estar a derecho en los autos caratulados "GOTTIFREDI IGNACIO EZEQUIEL c/ SALINAS JORGE MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte Nro 83114/22 como así también en los autos caratulados "GOTTIFREDI IGNACIO EZEQUIEL c/ SALINAS JORGE MANUEL Y OTRO s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Expte Nro 83114/22/1 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, tanto en estos actuados como en el incidente.- -----

Déjese constancia que, dado que le actor se encuentra tramitando beneficio de litigar sin gastos, se encuentra exento de todo tipo de gasto y/o sellado.- -----

Hágase saber a la entidad o institución oficiada que oportunamente deberá adjuntar la constancia de su publicación vía correo electrónico (e-mail) a la dirección institucional del juzgado: jncivil53@pn.gov.ar, debiendo indicarse como referencia la carátula y el número del expediente consignados en el edicto en cuestión.- -----

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Junio de 2024.- ----- DAMIAN E. VENTURA Juez - JUAN G. CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 07/06/2024 N° 36236/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía Romero, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 1° Piso, C.A.B.A., cita en los términos del art. 145 del CPCC, a la demandada Sra. IM, JING JA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos, caratulados "KYUNG, CHOONG SIK c/ IM, JING JA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" exp 61978/2021, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Publico Oficial para que la represente en juicio. (arts 145, 146, 147, 148 y 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquense en el Boletín Oficial por el término de 2 días. ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 07/06/2024 N° 33549/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaria única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2 de CABA, en autos "BELIERES, MONICA LAURA s/INFORMACION SUMARIA " Expte. 74277/2023 cita y emplaza dentro del plazo 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de la Sra. Mónica Laura Belieres de que se adicione a su apellido el de su cónyuge -Fernández Palacio- unido por la preposición "de". Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, de mayo de 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 07/06/2024 N° 34733/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA CIVIL 106 a cargo del DR. Adrián Jorge Hagopian, SECRETARIA única a mi cargo, en autos caratulados: "TITO CARDENAS, GARY STEFANO S /INFORMACION SUMARIA" expte. CIV 101862/2023, en los que se manda publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, solicitó rectificación de partida por VICENTE CARDENAS GARY STEFANO por haber sido erróneamente inscripto, para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone:/// Buenos Aires, 26 de abril de 2024.- JU Modifícase la carátula del expediente y líbrese un nuevo edicto por Secretaría. FDO.ADRIAN HAGOPIAN JUEZ SUBROGANTE CABA, 12 de marzo de 2024... Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, Fdo. Dr. Adrián Jorge Hagopian. - Juez Subrogante. -Artículo 70 del CCCN: "Proceso. Todos los cambios de pronombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios. - CABA, ...29...de ABRIL de 2024.FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 07/06/2024 N° 25907/24 v. 07/06/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ LASALA, CLAUDIO ANTONIO s/ EJECUCIONES VARIAS", Expediente N° FBB13631/2022 cita y emplaza a Claudio Antonio LASALA (DNI 14.951.242) a fin de que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DÍAS (art. 338 del CPCCN), bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).

Bahía Blanca, 6 de Junio de 2024.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 07/06/2024 N° 36171/24 v. 10/06/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN O
de la República

Buenos Aires, martes, 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2024	CRULCICH NELIDA OFELIA	33854/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/05/2024	LURASCHII GUILLERMO	33807/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/06/2024	ACORINTI MARIO ANTONIO	35410/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/06/2024	IBARZABAL CARLOS ALBERTO	36169/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/05/2024	KAZANSKI LUIS DANIEL	31800/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/05/2024	DI SILVESTRO LORENZO ROSARIO	33845/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/06/2024	PREVITERA ALFREDO MARIO	35863/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/06/2024	PRENDES RAFAEL MODESTO	35873/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/06/2024	TINNIRELLO SUSANA GLORIA	35276/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2024	BRIGUGLIO ISABEL MAGDALENA	33805/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/05/2024	GONZALEZ JACQUELINE LIBERTAD	29976/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/06/2024	VICENTE JUAN MARTINUZZI	35010/24
21	UNICA	Eleonora Pozzi	03/06/2024	ANTONIO LOPEZ Y MATILDE ELIAS	34925/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/06/2024	AMATO MARTHA IRENE	35739/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/04/2024	FERNANDEZ MARIA ESTHER	24971/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/06/2024	MICAELA GIUNTA	35899/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/06/2024	JORGE JUAN LEONELLI	35094/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2024	KRIEGL LITAUER DANIEL EDUARDO	34570/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/05/2024	EBERLE ENRIQUE ROBERTO	33610/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/05/2024	JOSE ENRIQUE LAGO MILAN	33366/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/05/2024	BADELL CASSINI GUSTAVO JORGE	34238/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/06/2024	DIAZ MARIA LIDIA	35822/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/06/2024	AGUEDA ADELAIDA HERNANDEZ	36153/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/06/2024	SANTAGATI JOSE	36154/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/06/2024	GARRIDO ROBERTO ARIEL	35415/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/03/2024	MARCELO ALBERTO CANARIO	16936/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2024	NELIDA ALONSO	35402/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2024	FOULON CARLOS ALBERTO	35769/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/06/2024	VICENTA TEMPONE, AMALIO PEDRO JUAN BASSINO, EDMUNDO JUAN BASSINO Y JUANA BEKER	35819/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/02/2024	CANDIDA VAZQUEZ	7551/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/05/2024	ANTONIO PEDRO LAZZARI	26611/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/11/2023	VÍCTOR AGUSTÍN SOTO	97357/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/05/2024	MARÍA BEATRIZ OLGA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y JESÚS CAMBÓN NEGREIRA	34239/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/05/2024	FARIA BARTOLOME JORGE	28363/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/05/2024	BOTTAFUOCO MARÍA ANGÉLICA	30131/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/06/2024	SIERRA EDGARDO ANIBAL	35504/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2024	ADRIANA NELLY HERRERO	35343/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/05/2024	LUIS ESTEBAN BALESTRA	32099/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/11/2023	JOSE MENDOZA CASTELLON Y LEONOR RODRIGUEZSANDOVAL	95452/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/06/2024	ELCIRA ANGELICA ESTEVEZ	35491/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/06/2024	MARTHA ILEANA BISCAY	35893/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/06/2024	NELLY ALICIA VALDIVIA	35877/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/06/2024	CARLOS VAZQUEZ	34922/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2024	MARIA CRISTINA ABLATICO	34978/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/06/2024	LEONILDO PANOZZO E IRMA MARIA PRINSTER	35371/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/06/2024	GERARDO RICARDO HANNA	35441/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/06/2024	COSTANTINI MARIO LUIS GREGORIO Y FORMONI JULIA MERCEDES	35878/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/06/2024	REGO MIGUEL ANGEL	36089/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/06/2024	ELIDA OLGA MARONE	35814/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/05/2024	GONZALEZ JORGE LUIS	33947/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/05/2024	SOSA BLANCA BEATRIZ Y DE MOULIN RAUL NESTOR	33958/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2024	JULIA ELENA VELA HUERGO	35154/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/03/2024	ESCILDA BENITA SANCHEZ	14361/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/05/2024	NÉLIDA CARMEN DENTI	34330/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/05/2024	RODOLFO RAÚL HALWATSCH	33578/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/05/2024	ALBERTO MARIO BERTRAN	33118/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/05/2024	JOSEFINA ALCIRA BERTRAN	34568/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/05/2024	MAURICIO RICARDO BRUNSTEIN	31956/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/05/2024	PABLO FERNANDO PIGINO	33121/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/06/2024	SILVIA GRACIELA COMMISSO	35338/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/06/2024	ROBERTO HORACIO CORDERO	35339/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/06/2024	NESTOR WALTER ANTONUCCI	35347/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/06/2024	NILDA CRISTINA BENTIVENGA	35348/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	06/06/2024	AVILA ROSA EUFROSIN	36210/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/06/2024	IRMA ADA RICCI	35013/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/06/2024	CLARA SPALLAROSSA	35499/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/06/2024	MAGALÍ ROXANA VILLALOBOS	36158/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/06/2024	TOMASIA MARIA GOMES	35569/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/05/2024	JOSEFA FRANCISCA CONDE	33778/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/06/2024	HERMINIO TABOADA RODRIGUEZ	35523/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/06/2024	ANDREA ESTELA GONZÁLEZ	35950/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/06/2024	BASUALDO RUBEN DARIO	35958/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	23/05/2024	CARLOS ALBERTO MARROCHE	32130/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2024	CARMEN SUSCO	34138/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/06/2024	ISMAEL EDUARDO MACHADO	35840/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/06/2024	PEDRO ARMANDO SARINELLI	36172/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/04/2024	CABASSI TERESA ZULEMA	19282/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/05/2024	MARTA FLORENTINA ALARIO	34505/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/02/2024	ROBERTO ALDO MACHI	7182/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/05/2024	MONTORO JUAN CARLOS	33934/24
103	UNICA	ROBERTO GABRIEL CULACIATI	04/06/2024	EMILIO JOSE JUNOY	35484/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/05/2024	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ BELLO	34085/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/02/2024	RICARDO JOSE CALAMANTE	6557/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2024	ROLANDO BORDA	35327/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/06/2024	NORMA MARGARITA MEDINA	36166/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2024	ELIDA ISABEL ANA MACCHIA	17330/24

e. 07/06/2024 N° 6078 v. 07/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



Boletín Oficial
de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, secretaria Nro. 62, con sede en la calle Montevideo 546 piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GUIDI POSTA S.A. S/QUIEBRA", expte. 30632/2018 que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Jueves 27 de Junio de 2024 a las 11:30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados de la fallida Guidi Posta S.A. (CUIT: 30-70904345-1): automotor marca VOLKSWAGEN, modelo BORA TDI, año 2011, dominio JRZ007, se encuentra en buen estado de conservación, base \$ 4.000.000.- y motocicleta marca Motomel C150, dominio 458HIW, es de color azul, la que se encuentra en muy mal estado de conservación, sin funcionar, y con algunos faltantes, sin base. **CONDICIONES DE VENTA:** al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. **SEÑA:** 30%. **COMISIÓN:** 10%. **ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES:** 0, 25%. El IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc.Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: el día 25 de Junio en los siguientes horarios y direcciones, el automotor VW Bora de 10 a 11 hs. en la Comisaría Quilmes Seccional Tercera de la Policía de la Provincia de Bs. As. sita en la avenida 12 de Octubre 55 de dicha localidad, y la motocicleta marca Motomel C150 de 12 a 13 hs. en la calle Capitán Sarmiento 1552, entre Cosquín y Colectora Camino Negro, de la localidad de Ing. Budge, Pdo. De Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- -----

Buenos Aires, a los 4 días del mes de JUNIO del año 2024.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/06/2024 N° 36367/24 v. 10/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)**

EDICTO - PARTIDO: "PARTIDO TERCERA POSICION"

DISTRITO: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 37478/2013 - caratulados "PARTIDO TERCERA POSICION (P3P) s /reconocimiento de partido de distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO TERCERA POSICION" ha comunicado el resultado de la proclamación de sus autoridades realizadas por esa agrupación el día 14/12/2023, con mandato desde el día 14/12/2023 y hasta el día 14/12/2025, que es la siguiente:

CONSEJO DEL PARTIDO

Presidente: Lobo Marcelo Enrique, DNI N° 23.024.848

Vicepresidente: Rivero María Celeste, DNI N° 14.080.691

Secretario General: Uriarte Ricardo Arturo, DNI N° 17.313.972

Tesorero: Tapia Natalia Marisa, DNI N° 28.885.656

Protesorero: Vega José Fabian, DNI N° 21.325.000

Vocal: Arias Gabriela, DNI N° 22.152.268

Vocal: Moreira Eber Emanuel, DNI N° 40.926.822

Vocal: Rodas Juan Carlos, DNI N° 11.079.579

Vocal Suplente: Amuedo Elsa Anahí, DNI N° 36.119.781

Vocal Suplente: Leiva Lucas Matías, DNI N° 35.269.431

CONGRESO DEL PARTIDO

Aballay Walter Daniel, DNI N° 34.323.948

Amuedo Elsa Anahí, DNI N° 36.119.781

Pasetto Hernán Cristian, DNI N° 24.309.476

Gaitán María José, DNI N° 34.915.096

Arias Gabriela, DNI N° 22.152.268

Herrera Elsa Noemi, DNI N° 22.219.179

Barros Juan Carlos, DNI N° 18.252.581

Delgado María Eugenia, DNI N° 24.605.994

Gómez Ramon Nicolás, DNI N° 25.746.117

Ibañez Ana Mabel, DNI N° 29.104.385

Moreira Eber Emanuel, DNI N° 40.926.822

Moya Yesica Noemi, DNI N° 33.049.908

Uriarte Ricardo Arturo, DNI N° 17.313.972

Mitre Víctor Hugo, DNI N° 25.928.024

Romano María Soledad, DNI N° 33.550.492

Sale Amado Víctor, DNI N° 26.013.583

Cuello Olga Vanesa, DNI N° 31.714.281

Pavon Raúl Omar, DNI N° 25.511.682

Oyola Melisa Aldana, DNI N° 36.557.137

Leiva Lucas Matías, DNI N° 35.269.431

Mendoza María Laura, DNI N° 32.148.581

Pasetto Hernán Cristian, DNI N° 24.309.476

Moreno Ilda Mercedes, DNI N° 10.010.751

Nieto Josefa Ivana, DNI N° 33.048.865

Oyola Melisa Aldana, DNI N° 36.577.137

Vega José Fabian, DNI N° 21.325.000

Tapia Cecilia Andrea, DNI N° 23.024.415

APODERADO: Jerez Carlos Federico, DNI N° 32.027.157

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro. FDO. Dr. José Martín Blas - Secretario

Electoral Nacional.- DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-70787467-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 4299, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicaciones referidas a la demora en el tratamiento de la documentación objeto de consideración en esta asamblea. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2023. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10 de los estatutos. Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 91 de fecha 11/12/2021 JAVIER ADOLFO SA - Presidente
e. 06/06/2024 N° 36013/24 v. 12/06/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

AGROVAL S.G.R.

CUIT: 30-70825510-2. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de Julio de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 22° ejercicio social cerrado el 29/02/2024. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/2024 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/2024 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 29/02/2024 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Consideración del manual de gobierno corporativo y la constitución del comité de auditoría conforme lo dispuesto por la normativa vigente. 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. 12.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 28 de Mayo de 2024.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 3055 27/06/2022 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35843/24 v. 12/06/2024

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para dar tratamiento al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Tratamiento de la gestión del directorio y de la sindicatura; 5. Determinación del número de directores y elección. Elección síndicos; 6. Informe de la Presidencia del estado de cumplimiento de resoluciones adoptadas por Asamblea del 29 de abril de 2021. Ratificación de actuación de la Presidencia. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2021 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35520/24 v. 11/06/2024

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 11 de julio del 2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 4) Consideración del resultado del ejercicio y

su destino. 5) Aumento del capital social a la suma de \$ 2.400.000. Delegación en el Consejo de Administración de la emisión de acciones Clase A y Clase B. Reforma del artículo 16° del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34461/24 v. 07/06/2024

ANDARAL S.A.

(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2024 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2023. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar.

Designado según instrumento privado acta 46 de fecha 18/3/2022 roberto federico bonadeo - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34454/24 v. 07/06/2024

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 27/5/24, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2024 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2° piso Dpto "A" CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2024. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34739/24 v. 07/06/2024

BERNASIE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CUIT: 30-61672309-6 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y la segunda convocatoria a las 11:00 horas, en forma presencial a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 1113, 8°B, Box 3 de CABA. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Inicio de Acciones judiciales contra el anterior director. 3) Elección de nuevas autoridades por el plazo de tres ejercicios. 4) Regularización de clave fiscal y situación frente a Afip y ante la Inspección de Persona Jurídica y de más organismos estatales y administrativos.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo día a las 16.00hs. en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta, b) Aumento de capital mayor del quintuple, Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/09/2019 - Presidente Ricardo Alberto Barreiro.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2019 RICARDO ALBERTO BARREIRO - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34769/24 v. 07/06/2024

CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de junio de 2024, a las 14:00 horas, en la sede social de calle Crespo 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35556/24 v. 11/06/2024

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Junio de 2024, a las 15.00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34628/24 v. 07/06/2024

CARINDU S.A.

CUIT 33536530539. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 24/06/24, 10 hs en 1° Convocatoria y 11 Hs en 2° Convocatoria, en Av. Santa Fe 3586, Piso 8, Dto C, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Accionistas para suscribir el Acta. 2) Renuncia de Presidente y Director Suplente. Aceptación de la Renuncia. Fijación del número de Directores. Designación de Directorio. 3) Autorización de Gestión. Se notifica a los Accionistas que deben cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238 LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/3/2024 ADRIANA SONIA ROMANO - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35977/24 v. 12/06/2024

CARLOS BASSI Y COMPAÑIA S.A.

30-50848153-1. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2024, el director y presidente de Carlos Bassi y Cía. S.A., convoca a los Señores Accionistas de Carlos Bassi y Cía. S.A. a asamblea ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de junio de 2024 a las 10 horas, en Suipacha 570, 2° Piso, oficina B, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio; 5) Fijación de los honorarios del Directorio aún en exceso del límite previsto por el art. 261 LS. 6) Destino del resultado del ejercicio mencionado o acumulado a la finalización del mismo. Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social los Estados Contables a considerar en la asamblea que por este acto se convoca.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/1/2022 AGUSTIN CARLOS BASSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34438/24 v. 07/06/2024

CENTRO CULTURAL DEL PARTIDO DE LA ESTRADA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Socios del "CENTRO CULTURAL DEL PARTIDO DE LA ESTRADA ASOCIACION CIVIL" "CUIT 30684067474 (la "Institución") La misma a celebrarse el día 29 de Junio del 2024, a las 11:00 horas que tendrá lugar en México 2849/51 de la C.A.B.A.; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1.Designación de dos socios asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.- 2-.Informe sobre causales de la celebración de la asamblea fuera del término estatutario. 3.Lectura y consideración de la Memoria ,Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio cerrado del año 2023 que comprende al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.- (1/1/23-31/12/23).4.Elecciones de las autoridades que finalizan su mandato y se eligen por un año: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Secretario de Actas, Cuatro Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Un Miembro Titular y Un Suplente del Órgano de Fiscalización..6. Consideración de modificación de la cuota social.- Fdo.Presidente José Manuel Besteiro Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD. de fecha 14/04/2023 JOSE MANUEL BESTEIRO - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35682/24 v. 10/06/2024

CENTROMET S.A.

33678525419. Por acta de directorio del 05/06/2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04/07/2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Asopardo 1405 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día 1) La Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la aprobación verbal de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 27. 3) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementa, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 6) Tratamiento del honorario del Directorio. 7) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. NOTA: se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2021 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 06/06/2024 N° 36012/24 v. 12/06/2024

CERAMICA JUAN STEFANI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-52610044-8. Convocase a los accionistas de CERÁMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 2024, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como 7 hectáreas linderas fábrica partida 65889, correspondientes al partido de Moreno. 3) Consideración de la autorización de venta del lote Partido 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Sección: G Quinta 5/6/15/16/25/26/35/36/45/46/55/56 Total 28 Ha (El Morenito). 4) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como Partido: 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Sección: F Manzanas completas: 1, 2, 3, 31, 32, 33,94,125, 126. Manzanas parciales: 95 (lotes 1 al 18 y 22 al 28) 96 (lotes 1-2-3-13-14-16-15-19-20) 124(lotes 6 al 30) 156 (lotes 2 al 29 y 29 al 33) 5) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como Partido: 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Parcela: 1363. 6) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como Partido: 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Parcela: 1364. 7) Ratificación de la compraventa del inmueble sito en Parcela N° 499a, localidad de Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 8) Ratificación de la compraventa del inmueble sito en Parcela N° 1.350, localidad de Cuartel V, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 9) Ratificación de la compraventa del lote baldío ubicado en el Cuartel V del Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires designado bajo las características 74-5-1972 que cita su título como parcela 1362b, nomenclatura catastral Circunscripción V, Parcela 1362b, partida Inmobiliaria 074-130665. 10) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 11) Fijación del número de directores titulares y su designación. 12) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio del 23/2/2022 ALBERTO GUIDO CHESTER - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35974/24 v. 12/06/2024

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6 Hace saber que por un error involuntario en la publicación e 04-06-2024 N 34942-24 v 10-6-2024 se omitió consignar el punto 5 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de julio de 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en Bragado 5716 CABA el que dice "5) Elección de autoridades" motivo por el cual la publicación antes referenciada se complementa con la presente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35973/24 v. 12/06/2024

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 23/5/24 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Julio de 2024 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2023. PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34942/24 v. 10/06/2024

COLWYN S.A.

CUIT 30-71766685-9 COLWYN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2024 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. Desafectación parcial de la reserva especial para absorción de pérdidas acumuladas y del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Tratamiento de la remuneración del Directorio; 6) Consideración de la renuncia y gestión del único Director Suplente. Designación de su reemplazo para completar el plazo de designación; y 7) Autorizaciones. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. N° 238 de la Ley N°19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/08/2022 ROBERTO OSCAR AMARO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35204/24 v. 10/06/2024

COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/06/2024 a las 13 hs en 1era convocatoria y a las 14 hs en 2da convocatoria, en la Av Garmendia 4805 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia. En los términos de la Res. 29/2020 IGJ, se informa como correo electrónico de contacto a efectos de realizar notificaciones la dirección: legales@codylsa.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35052/24 v. 10/06/2024

CV CORP S.A.

CUIT 30-71015395-3. CV CORP. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2024 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. Incremento de la Reserva Legal. Distribución de dividendos; y 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Tratamiento de la remuneración del Directorio. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. N° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/02/2023 SALVADOR RICARDO RUGGERI - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35202/24 v. 11/06/2024

DISGA S.A.

CUIT 30-68005838-1 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de junio de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4°) Aprobación de la gestión del directorio. 5°) Destino de los resultados del ejercicio. 6°) Remuneración del directorio. 7°) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 480.000 a la suma de \$ 12.803.725,56 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. 8°) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 12.803.725,56 por hasta la suma de \$ 100.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 9°) Consideración de la reforma al artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos séptimo y octavo del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio de fecha 31/05/2023 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34816/24 v. 10/06/2024

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

CUIT 30-70847029-1. Convocase a los Sres. Accionistas de Emprendimientos Inmobiliarios Ruta S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 330, Piso 6, Of. 612, (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024. Dispensa al directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 7/2015 (IGJ); 4°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio; 7°). Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/07/2020 FELIX JOSE FANLO BUISAN - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35747/24 v. 12/06/2024

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE SERVICIOS

Se convoca a los señores Accionistas de Empresa Tandilense S.A.C.I.F.I. y de S. C.U.I.T. 30-54684423-0, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2024 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del directorio para cubrir los cargos titulares.
- 6) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de un año.
- 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 501 de fecha 30/06/2023 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35673/24 v. 12/06/2024

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CUIT 30523181773 Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2024 a las 16.00 hs. y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en Santander 878 CABA a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19.550 y de los resultados por los ejercicios cerrados al 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023.
- 6) Elección de autoridades.
- 5) Tratamiento a dar a ciertos bienes de uso.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2022 FABIAN EDGARDO MENOSSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34694/24 v. 07/06/2024

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 2024, a las 10.00 horas en la sede social, sita en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Sr. Germán Gómez Raad al Directorio de la sociedad. Tratamiento de su gestión. Elección de un nuevo miembro del Directorio. Los señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, venciendo el plazo para hacerlo el 14/6/2024.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34743/24 v. 07/06/2024

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT N° 30-50168590-5 convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de junio de 2024 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2°) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. 4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

designado instrumento privado acta de directorio 418 de fecha 31/5/2021 Carolina Vogt - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35118/24 v. 10/06/2024

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24/06/2024 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1° convocatoria y 2° 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la convocatoria fuera de término. 2° Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/23. 3° Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4° Resultado del ejercicio. 5° Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 277 de fecha 27/4/2023 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34630/24 v. 07/06/2024

GRUN S.A.

CUIT 30-71391920-5. Se convoca a los señores accionistas de GRUN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Padre Canavery 1351, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2021 MIGUEL ANGEL AMUI - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35042/24 v. 10/06/2024

INDASBEST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30554285232 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Libertad 567 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Confirmación de las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea N° 319 del 6/01/2016, Acta de Asamblea N° 320 del 8/01/2016, Acta de Asamblea N° 321 del 21/10/2016, Acta de Asamblea N° 322 del 14/12/2018, Acta de Asamblea N° 323 del 4/09/2020, Acta de Asamblea N° 324 del 24/09/2021, Acta de Asamblea N° 325 del 14/02/2024 obrantes al Folio 114 a 119 del Libro de Actas de Asambleas, en las que se omitió la publicación de la convocatoria omitió y la firma de las actas y sus respectivos registros de asistencia por todos los accionistas, en cuanto aprobaron las Memorias y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el destino del resultado del ejercicio, honorarios y gestión del directorio, y renunciaciones y designación de directores. 3°) Cesación del directorio designado por Acta de Asamblea N° 325 del 14/02/2024. Designación de nuevo directorio, fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de miembros. 4°) Autorizaciones para inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 532 de fecha 14/02/2024 Pedro Enrique Gorin - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35128/24 v. 10/06/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de junio de 2024, a las 16.00 horas en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34627/24 v. 07/06/2024

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4 Por Acta de directorio del 29/05/2024, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria a celebrarse el 28/06/2024 a las 11:00 horas en Rocha 1319 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4.- Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 6.- Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos; 7 Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de sus mandatos; 8. Autorizaciones;

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 23/3/2022 Y 4/7/2022 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35676/24 v. 12/06/2024

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción limite art. 261 LSC. Punto 10) Convocatoria a integrar nuevas comisiones. Punto 11) AySA. Régimen de facturación. Punto 12) Obra lote 279. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35240/24 v. 11/06/2024

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 9 finalizado el 31 de marzo de 2024. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) destinar la totalidad del resultado del ejercicio a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (ii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024, por la suma de \$ 5.557.077.405, en exceso de \$ 2.573.838.785 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2024 y determinación de su retribución. 10. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto de la consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio incluidos en el punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto del resto de las materias incluidas en los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de junio de 2024, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la

Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 05/07/2023 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35020/24 v. 10/06/2024

OLIVOS DEL VALLE S.A.

(CUIT 30714238872) Convocase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de junio de 2024, a las 14.00 horas a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la revocación de lo resuelto por la Asamblea del pasado 30 de mayo de 2023, en todos sus puntos. 3) Consideración de la deuda que la empresa posee con Bandex S.A. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

FIRMA: EMMANUEL CANDIA PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/09/2023

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34788/24 v. 10/06/2024

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 1 de Julio de 2024 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 55.000.000.-
- 3) Reforma art 4 del estatuto social.

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35203/24 v. 10/06/2024

PRECINTOS BERKO S.A.

CUIT 30624742326 CONVOCATORIA Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2024 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el art 234, Inciso 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado al 31.12.23 3) Designacion de directorio 4) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34675/24 v. 07/06/2024

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2024 a las 10 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de Capital Federal para designar el nuevo Directorio, con el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2- Elección de Directores y distribución de cargos.

Designado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 2/8/2021 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34557/24 v. 07/06/2024

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2024 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de la renuncia presentada por el director titular Alejandro Quiroz Centeno. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 24 de junio de 2024 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/06/2024 N° 35040/24 v. 10/06/2024

ROLIEN S.C.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2° Piso C.A.B.A., comunica por 5 días a los accionistas de ROLIEN SCA la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2024 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 hs en Libertad 1213, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Disolución y liquidación de la sociedad por cumplimiento del plazo. 3. Reforma del artículo décimo tercero del estatuto a los fines de modificar el régimen de liquidación de la sociedad y permitir la designación de un tercero como liquidador. 4. Designación de liquidador. 5. Modificación del artículo séptimo del estatuto a los fines de poder prescindir de sindicatura.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio donde se celebrará la asamblea de lunes a viernes de 10 a 16 horas ante la Dra. Carolina Ferro, Auxiliar Judicial designada con fecha 02/05/2024 como presidenta de la Asamblea a convocarse en los autos "CHAMMAH, MARIA LILIANA c/ ROLIEN S.C.A. s /CONVOCATORIA ASAMBLEA", Expte. 4359/2024 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 06/06/2024 N° 35112/24 v. 12/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOFTYS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFTYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2024, a las 17:00 hs, en primera convocatoria en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan La Selva a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paula Jimena Cecchini a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. 7) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los directores salientes. 8) Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas., venciendo dicho plazo el día 27 de junio de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35187/24 v. 10/06/2024

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

(CUIT: 30-67886775-2) Convocase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 7) Vencimiento del plazo de vigencia de la Sociedad. Su consideración. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 14 de junio de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 35 de fecha 18/04/2024 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35097/24 v. 10/06/2024

TLI MEDICAL DEVICES S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Callao 635, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los señores accionistas de TLI MEDICAL DEVICES S.A. la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1° de julio del 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas a celebrarse en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en la calle Sarmiento 1462, Piso 6° "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que estará presidida por la Dra. Silvia Canjalli Alegre, Delegada Judicial designada a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "KRIGER, CHRISTIAN c/ TLI MEDICAL DEVICES S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA (EXPEDIENTE COM 7399 / 2024). ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción con causa de los miembros del directorio por graves incumplimientos de sus obligaciones en la administración de la Sociedad. 3) Consideración de la promoción de una acción social de responsabilidad contra los miembros del directorio en los términos dispuestos por el artículo 276 de la ley general de sociedades n° 19.550.4) Designación de un nuevo directorio por el mandato estatutario. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros. 5) Autorizaciones para inscripciones registrales. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando al domicilio de la calle Sarmiento 1462, Piso 6° "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 06/06/2024 N° 32966/24 v. 12/06/2024

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CUIT 30-57761198-6 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno 1808 1er Piso, CABA el 27/06/2024 a las 10:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 11:30 Hs. en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2023 3) Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2023 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2023 y distribución de utilidades. 5) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes. 6) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550) Presidente Claudia Adriana Szkarlatiuk.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 23/11/2021 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34766/24 v. 07/06/2024

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C. E I.

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 58, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 58, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1728 de fecha 29/6/2023 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35038/24 v. 10/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Chen Naishi, DNI 94.617.123, domicilio en Nazca 3968, CABA. transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en Del Barco Centenera 1240, CABA, a Lin Limei, DNI 94.144.211, domicilio en Fraga 973, CABA. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Del Barco Centenera 1240, CABA, dentro del término legal.

e. 03/06/2024 N° 34712/24 v. 07/06/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Mario Alejandro FOSELLI, Cuit 20164547842, domiciliado en Gualeguaychu 2020 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Lavallol 1701 Caba a PHARMA NOZ SRL, domiciliada en Bacacay 4715 Caba, Cuit 30717862771. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/06/2024 N° 35270/24 v. 11/06/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****PUBLIREVISTAS S.A. Y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.**

PUBLIREVISTAS S.A. CUIT 30-70174915-0 (Expediente IGJ N° 1.658.133) Y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A. CUIT 30-69761571-3 (Expediente IGJ N° 1.656.324).-

Se hace saber por el término de tres días que por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias ambas de fecha 28/05/2024 se resolvió la fusión por absorción de PUBLIREVISTAS S.A. y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.- Sociedad incorporante: PUBLIREVISTAS S.A., domicilio legal: Zepita 3251 C.A.B.A., inscrita en IGJ el 12/11/1998, bajo N° 13.232, L° 3 de Sociedades por Acciones; Sociedad absorbida: EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A., domicilio legal: Zepita 3251 C.A.B.A., inscrita en IGJ el 22/10/1998, bajo N° 11900, L° 3 de Sociedades por Acciones, comunican que el día 27/03/2024 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión por Absorción, aprobado por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 28/05/2024, mediante la cual EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A. fue fusionada por absorción por PUBLIREVISTAS S.A. con la consecuente disolución sin liquidación de EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.- La fusión por absorción tiene efectos al 01/04/2024, fecha a partir de la cual PUBLIREVISTAS S.A. es continuadora económica y legalmente de EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.- La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas, al 31/12/2023 asciende: (i) PUBLIREVISTAS S.A.: Activo \$ 26.057.167.606, Pasivo \$ 2.766.509.600 y Patrimonio Neto \$ 23.290.658.006; (ii) EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.: Activo \$ 239.403.221, Pasivo \$ 132.976.826 y Patrimonio Neto \$ 106.426.395; (iii) PUBLIREVISTAS S.A. (posterior a la fusión): Activo \$ 26.187.620.539, Pasivo \$ 2.896.962.533 y Patrimonio Neto \$ 23.290.658.006 y iv) El Capital Social actual de PUBLIREVISTAS S.A. que asciende a \$ 14.484.650.903 no se incrementará por motivo de la fusión debido a que por compra de acciones perfeccionada el 21/12/2023 la sociedad incorporante es titular del 100% de las acciones de la sociedad absorbida.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Zepita 3251 C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 13.30 horas.- Autorizado por PUBLIREVISTAS S.A. y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A. mediante Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias ambas del 28/05/2024.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2024 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2024 N° 35558/24 v. 07/06/2024

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 12 de Junio de 2024, a las 12 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la calle Julieta Lanteri N° 1715/1769, esquina Boulevard Rosario Vera Peñalosa N° 415/599, unidad funcional N° 784 ubicada en el vigésimocuarto piso y planta terraza, de la torre "C" (designada comercialmente como AMBAR, sector "B", Unidad 1 del piso 25 y terraza propia) integrante del SECTOR VIVIENDAS, la que consta de las siguientes superficies: en el vigésimo cuarto piso consta de una superficie cubierta de 110,97 metros cuadrados, semicubierta de 6,56 metros cuadrados, total por piso de 117,53 metros cuadrados; y en la planta terraza consta de una superficie cubierta de 6,72 metros cuadrados, semicubierta de 42,22 metros cuadrados. Superficie Total de la Unidad Funcional 315,07 metros cuadrados. UNIDAD COMPLEMENTARIA CDXLVII (designada comercialmente como cochera 327), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR COCHERAS, la que consta de las siguientes superficies: consta de una superficie cubierta, total por piso y total por unidad complementaria de 12,38 metros cuadrados -Porcentual de 0,0140%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DLXIII (designada comercialmente como cochera 319), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR COCHERAS, la que consta de las siguientes superficies: consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 12,30 metros cuadrados -Porcentual de 0,0130%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DXXXIV (designada comercialmente como baulera 13A),

ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR VIVIENDAS, consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 2,43 metros cuadrados -Porcentual de 0,0027%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DXVI (designada comercialmente como baulera 14A), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR VIVIENDAS, la que consta de las siguientes superficies: consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 2,43 metros cuadrados -Porcentual de 0,0027%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DXVI (designada comercialmente como baulera 15A), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR VIVIENDAS, consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 2,43 metros cuadrados -Porcentual de 0,0027%, de la Capital Federal (s/ Títulos fs. 84/101). A la unidad se accede por piso internamente individualizado por Piso 25, y por puerta de ingreso identificada con el N° 1, según acta de constatación efectuada el 31.08.2023 (fs. 172/173), el inmueble se trata de un duplex, consta de un hall de recepción, toilette de recepción, amplio living y comedor, cocina completa, todos los ambientes muy luminosos y con amplios ventanales en todos los ambientes descriptos y con hermosas vistas a la ciudad y al río. En la misma planta existen 2 dormitorios en suite, una de ellas con vestidor. Todos los pisos, a excepción de la cocina, son de madera y se encuentran en perfecto estado de habitabilidad. Al piso superior se accede a través de una escalera con piso de madera, que comunica con un ambiente en donde existe una parrilla, una barra, espacio para lavar enseres y demás, también existe una cava de vinos. Todo lo descripto, se encuentra rodeado por un balcón terraza con vista a los diques, ciudad, río y reserva ecológica, en donde también se encuentra un jacuzzi. Todos los ambientes se encuentran en un estado impecable y en perfectas condiciones de habitabilidad. Se deja constancia que conforme Escritura N° 47 de fecha 7 de Mayo de 2024, la actora detenta la tenencia del inmueble que se encuentra libre de ocupantes y enseres. Base: U\$S 951.589,48- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 713.692,11 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 22/02/2023 \$ 111.576,10 y al 14/02/2023 \$ 25.287,57, EXPENSAS: a Marzo 2024, \$ 5.041.191,00. último mes de expensas (marzo 2024): \$ 423.020,98. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 1° de esta ciudad, en los Autos caratulados: "AKERMAN, ARIEL Y OTROS C/ AREVACOS SA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 16303/2023. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de Junio de 2024, de 14 a 16 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 3 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.

Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 05/06/2024 N° 35239/24 v. 07/06/2024




EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 12 de Junio de 2024, a las 10:30 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la calle Murgiondo N° 4470, entre las de Unahue y José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez, edificado en el lote de terreno que mide: 10 m de frente al sud oeste, por 34,62 m de fondo, lindando: por el frente con la calle Murgiondo, por el fondo con parte del lote 36; al sud este, con el lote 2 y fondos del 37 y al nord oeste con el lote 4, todos de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 80, Mza. 107; Parcela 17, Partida 66531. Según Acta de Constatación de fojas 38/39, se trata de un edificio en construcción, integrado por dos cuerpos, uno de ellos con frente a la calle Murgiondo y el restante forma parte del contrafrente. El edificio consta de 6 pisos, los 2 últimos sobre el frente, se encuentran retirados y se encuentra en un avanzado grado de construcción, con sus aberturas y marcos de las ventanas colocados. Toda la loza esta totalmente construida, como así también los revestimientos laterales, a excepción del frente del edificio. El acceso al mismo se encuentra totalmente bloqueado por estar con cerramientos publicitarios. Sobre el frente del mismo se encuentra un cartel con los datos del permiso de obra, su dirección y un QR que una vez que se ingresa al mismo, se encuentran la cantidad de metros permitidos para su construcción (2051 mts2) y de donde surge el destino a vivienda familiar, entre otros más datos. La obra se encuentra paralizada. El inmueble se encuentra totalmente inhabitable, no se puede distinguir la existencia de ascensores y servicios esenciales funcionando y no se ve ningún tipo de ocupantes ni rastros de personas alguna. No hay hall de acceso a la vista y salvo el primer piso al frente, los balcones no tienen protección. El edificio se encuentra en buen estado de conservación y se

alcanza a distinguir entre los cerramientos publicitarios la existencia de una rampa que presumiblemente accede a cocheras. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Se deja constancia que conforme resolución de autos del 15.03.2024 (fs. 40), atento el estado de desocupación del inmueble, se resolvió otorgar la tenencia del inmueble a la Actora. Base: U\$S 368.252,05- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 276.189,04 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 sito en Uruguay N1 714, piso 5° de esta ciudad, en los Autos caratulados: "DOSORETZ, MARIA SARA Y OTROS C/ CATTANEO, OLGA PATRICIA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 81832/2023. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de Junio de 2024, de 11 a 13 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 4 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.
Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 05/06/2024 N° 35253/24 v. 07/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO JUDICIAL

Él Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Cintia ALVAREZ, D.N.I 36.606.755, cuyo último domicilio conocido es en calle Chacho Peñaloza y Arraga, del Barrio Bella Vista, manzana 660, lote 22 y/o calle José Martín N° 7, ambos de la de la ciudad de Centenario, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CINTIA ALVAREZ S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR-11937/2022, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Hugo Horacio GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de mayo de 2024.- -----

MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 04/06/2024 N° 34919/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de l presente a Angeles Yamila Flores, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 48549/2022 seguida en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2024. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 05/06/2024 N° 35544/24 v. 11/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Dr. Roberto Manuel Lopez Arango se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de en la causa FPA 12012265/2009/TO1 caratulada "ANTUÑA, EDUARDO LUIS SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO a Eduardo Luis Antuña, DNI N° 13.443.055, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de acupación remisero, con grado de instrucción primaria completa, con domicilio Discepolo y Salanerry, del partido de Moreno, pcia. de Bs. As. Nacido el 15 de octubre de 1955 de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN 81/24 VISTOS: Estos autos FPA 12012265/2009/TO1 caratulada "ANTUÑA, EDUARDO LUIS SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA" y, CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59, inc 1) y, en consecuencia, SOBRESSEER a Eduardo Luis Antuña, DNI N° 13.443.055, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de acupación remisero, con grado de instrucción primaria completa, con domicilio Discepolo y Salanerry, del partido de Moreno, pcia. de Bs. As. Nacido el 15 de octubre de 1955, en Tigre, provincia homonima, hijo de Manuel y de Maria de Leonor Ríos, por la supuesta comisión del delito de expendio de moneda falsa (art. 285, en función 282 ambos del código penal) en calidad de autor. 2.- TENER PRESENTE lo relativo a los efectos secuestrados conforme lo dicho en el acápite II. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese." FDO. Dr. Roberto Manuel Lopez Arango, presidente. Valeria Iriso, Secreteria.- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 04/06/2024 N° 35026/24 v. 10/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 592/594, de la causa FPA 91001973/2010/TO1 caratulada “LUCERO, PATRICIA LILIANA; GAILLARD, HUGO Y MARECO, BEATRIZ ISABEL S/ FALLSIFICACIÓN DE MONEDA”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de PATRICIA LILIANA LUCERO, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N. 1. N°17.314.737, nacida el día 20 de abril de 1.965 en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, de estado civil separada, instrucción terciaria completa, de profesión docente, domiciliada realmente en calle Eva Perón N° 986, casa 2, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; hija de Belidor y de Nelly Noemi Vélez y de VICTOR HUGO GAILLARD, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°17.839.793, nacido el día 20 de septiembre de 1.966 en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de instrucción primaria completa, de ocupación remisero, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle Eva Perón No 986, casa 2, de la ciudad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel (f) y de Gregoria Giles; por la supuesta comisión de los delitos contemplados en los artículos 282 de relación al artículo 285 y 172, 54 y 55 del código de fondo, en calidad de coautores; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N°329/23 Paraná, 19 de diciembre de 2023.- VISTO: El presente expediente FPA 91001973/2010/TO1, caratulado: “LUCERO PATRICIA LILIANA Y OTROS S/ FALSIFICACION DE MONEDA”... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a PATRICIA LILIANA LUCERO, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N. 1. N°17.314.737, nacida el día 20 de abril de 1.965 en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, de estado civil separada, instrucción terciaria completa, de profesión docente, domiciliada realmente en calle Eva Perón N° 986, casa 2, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; hija de Belidor y de Nelly Noemi Vélez; VICTOR HUGO GAILLARD, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°17.839.793, nacido el día 20 de septiembre de 1.966 en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de instrucción primaria completa, de ocupación remisero, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle Eva Perón No 986, casa 2, de la ciudad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel (f) y de Gregoria Giles... por la supuesta comisión de los delitos contemplados en los artículos 282 de relación al artículo 285 y 172, 54 y 55 del código de fondo, en calidad de coautores. 2º) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3º) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Dana Barbiero – Secretaria DDHH.” Roberto M. López Arango Juez - Dana Barbiero Secretaria de DDHH

e. 04/06/2024 N° 34973/24 v. 10/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 18 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ocupación: changarin, nacido en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes el 16 de noviembre de 1980, domiciliado en calle Santa Fe y Pasaje 1 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, no sabe leer ni escribir, aunque sabe dibujar su firma, hijo de Rosa Alfonzo. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 26. CORRIENTES, 18 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34535/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: “BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737” N° 769/2022/TO1, respecto de: BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, nacido el 02/02/2001, que sabe leer y escribir, de ocupación: changarín, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34526/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: “BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737” N° 769/2022/TO1, respecto de: BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, nacido el 03/03/1998, que sabe leer y escribir, de ocupación: albañil, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González;. -, la que dispone: “SENTENCIA N.º 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34531/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08, de fecha 20 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1664/2023/TO1 caratulada: “GONZALEZ, FERNANDO ADRIAN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, nacido el 26/07/1989, que sabe leer y escribir, instruido, con ciclo secundario incompleto, de ocupación chofer, hijo de Alicia Marta Alcaraz y Hugo Oscar González, domiciliado en Av. Lavalle N° 2000, Barrio Villa Chica, de la ciudad de Resistencia, Chaco.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 08. CORRIENTES, 20 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte

mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34522/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 19 de abril de 2024, en la causa N° FCT 84/2020/TO2 caratulada: “TRAICO, GEREMIAS JOSE Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 84/2020/TO2, respecto de: ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, argentino, fecha de nacimiento 27/05/1981, comerciante, domiciliado en Av. 115 y Av. Urquiza, monobloc M2, piso 1° A, Posadas, Misiones; hijo de Pedro Elías y de Cabral Ana Cecilia. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 19 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el número de personas, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y art. 11 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34538/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 37, de fecha 8 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1174/2023/TO1 caratulada: “ROMERO, ÁNGEL MODESTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, nacido el 14/11/1987 en Corrientes, hijo de Romero Catalino Modesto y Flores María, secundario completo, sabe leer y escribir, de ocupación: changarín, con domicilio real en B° San Gerónimo, calle Morelo y La Place, 26 Viviendas, sector 4, casa N° 9 de la Ciudad de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 8 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN) y, DECLARAR LA REINCIDENCIA del nombrado (art. 50 CP); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34541/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, de fecha 19 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 970/2022/TO1 caratulada: “ROMERO ISIDRO VICENTE S/INF. LEY 23737”, respecto de: ISIDRO VICENTE ROMERO, D.N.I. N° 29.033.551, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Ituzaingó, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 30 de agosto de 1981, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Laprida casi Chubut del barrio “Iberá” de la ciudad de nacimiento; es hijo Dionisia Aquino y César Romero. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 19 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ISIDRO VICENTE ROMERO DNI 29.033.551, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34534/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 22, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 762/2023/TO1 caratulada: “TORRES, Alejandro Esteban y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, de nacionalidad Argentina, de 36 años, nacido en la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 11 de noviembre de 1987, instruido, soltero, albañil y electricista, con domicilio en calle Montevideo N° 884 de la ciudad Resistencia, capital de la provincia del Chaco; es hijo de Fermín Torres y de Norma Isabel Alfonso. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 22. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarádoselo reincidente (artículo 50 del C.P.)- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34533/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.” de lo dispuesto en la CAUSA N° 1038/2022, caratulada: “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 4 de junio de 2024. ... III.- Cítese a prestar declaración indagatoria a “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.”, el 7 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas (artículo 294, del C.P.P.N.), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente del directorio o representante legal de la misma con poder especial para su representación en la presente causa. Invítese a “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.”, a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a la nombrada que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). ... V.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.”, para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer, en la audiencia previstas

para el 7 de noviembre de 2.024, a las 11:30 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria” Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 06/06/2024 N° 35965/24 v. 12/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Hugo Daniel Irala López, DNI N° 94.523.713, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 953/2024 (B-21379), caratulada “Irala López Hugo Daniel s/ Falsificación documento destinado a acreditar identidad. DTE: Zambianchi Raúl ángel”, del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría N° 2, 03 de junio de 2024. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 04/06/2024 N° 34952/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 8044/2023 en razón de la presentación efectuada con fecha 07.05.24, se dispuso el día 29.05.24 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de AXXE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70785463-0) con domicilio en la calle México 628, Piso 7°, Dpto. B CABA inscripta en IGJ bajo Nro. 16322 del L° 16 S.A. con fecha 29.11.01. Hasta el día 20.08.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8044/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.05.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “j 3° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de la Cdora. María del Carmen SALOMONE (CUIT 27-12204249-4) identificada con CBU 0290052010000035188543. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Uruguay 390, piso 8o, depto. “B” CABA y tel. 4862-5619- mediante email a mdelc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 29.05.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 01.10.24 y 13.11.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 16.10.24. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.06.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024 PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/06/2024 N° 34552/24 v. 11/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 24.04.24 se decretó la quiebra de GRS SISTEMAS INFORMATICOS SA (CUIT 30-71083992-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de agosto de 2008, bajo el número 16889, del libro 41, tomo -, de Sociedades por Acciones, Número correlativo 1805608, número de trámite 2563648, con domicilio en la calle Perú 349, piso 11, oficina 6, CABA, en autos caratulados “GRS SISTEMAS INFORMATICOS S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° COM 12329/2022). El síndico designado es Ana Beatriz Bravo, con domicilio en la calle Rawson nro. 280, Piso 1°, Dpto. “D”, de la CABA, teléfono móvil 11-4937-9550. Se fija el día 28.08.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 09.10.24 y 22.11.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de junio de 2024.

FERNANDO I. SARAVIA Juez - ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/06/2024 N° 35198/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Com. N°11 Sec. 22, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 5 CABA., en autos caratulados “LELCZUK TEODOLINI, IGOR BEN C/ GONZALEZ, CARLOS JAVIER ENRIQUE S/ SUMARISIMO” Expte. 12268/2023 cita al Sr. GONZÁLEZ CARLOS JAVIER ENRIQUE, DNI 26.671.688 para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. C.A.B.A., 19 de marzo de 2024.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/06/2024 N° 14892/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635 3° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados “T Y ASOC S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (9998/2024) (CUIT 30-71526927-5), que se ha resuelto con fecha 23/5/2024 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26/8/2024, ante el Síndico Norberto Di Napoli, sito en Viamonte 1348, 2° “B”, CABA. El informe individual de los créditos será presentado el 7/10/2024. El informe general será presentado el 20/11/2024. La audiencia informativa fue fijada para el 5/6/2025, a las 12 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 05/06/2024 N° 34642/24 v. 11/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica, por el término de cinco días, que el 16.05.2024 se decretó la quiebra del Sr. JUAN EDUARDO GARRIDO (DNI: 25.007.986) Expte. Nro. 17828/2021. El síndico designado es la Cdra. Magdalena Sovanni, con domicilio electrónico 23295915684 y domicilio procesal en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto C, Capital Federal Tel 115821-1295. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 12.07.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificados deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: “magdalenasovanni@yahoo.com.ar” en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- El pago deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: cuenta “Santader Rio CA\$ 727-008451/2, CBU 0720727530000000845129” A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail de la funcionaria concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 06.09.2024 y el 18.10.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Buenos Aires, de Mayo de 2024.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/06/2024 N° 34640/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, PB, de la Capital Federal, en los autos caratulados: “ARCA DISTRIBUCIONES S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 1076/2024) CUIT 30-68630937-8, hace saber que con fecha 27 de mayo de 2024 se decretó la quiebra y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12.8.2024 ante el funcionario concursal en su oficina sita en la calle Paraná 123, 7°, oficina 167, CABA, en el turno asignado por la sindicatura a la casilla de correo especialmente abierta a tales efectos sindicarcasa@gmail.com o realizar su presentación verificatoria digitalizada, escribiendo el escrito como “Pedido de verificación” junto al nombre, razón social o denominación del acreedor y

la documentación por separado en la cantidad de archivos que fuera menester con la pertinente descripción a los fines de lograr una correcta identificación de su contenido, dejándose debida constancia que la documentación que así se digitalice se le conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada de los presentantes otorgada con la misma demanda de verificación y bajo su responsabilidad, pudiendo el juzgado exigir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver. Entre la documentación a adjuntar al pedido verificadorio, deberá incluirse un archivo descripto como "ARANCEL VERIFICATORIO" que contendrá la constancia de transferencia a la cuenta que denuncia la sindicatura CBU: 0290005-6 1000056839616-1 en la presentación en despacho. El acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 3.09.2024 y 4.09.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 y 106, LCQ y para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCCN (conc. art. 41 CPCCN). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 05/06/2024 N° 35597/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la doctora Marcela P. Somer Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulado "COVO MARIANA C/GOÑI LUIS TOMAS S/DIVORCIO" (EXPTE. N° 100466/2023) emplaza al Sr. Luis Tomas Goñi para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en orden al traslado dispuesto (de la petición de divorcio y propuesta reguladora en los términos del art. 438 y 439 del CCCN). Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024 Marcela P. Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 06/06/2024 N° 34243/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714 piso segundo de la Capital Federal en autos "SILVESTRI, FRANCISCO Y OTRO c/ SICILIA, EDUARDO OSCAR Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. 21973/2023, cita y emplaza a herederos de Filomena Angela Loiacono, Eduardo Oscar Sicilia, Vicente Guillermo Tripicchio y Juana Mohamed de Tripicchio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 párrafo 2 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 06/06/2024 N° 35770/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 44 a cargo del Dr. Santamaria Javier, Secretaria unica a cargo del Dr Miguel Arecha, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Fraga Ramon, DNI 7.553.492 y Risso Patron, Angela DNI 5.773.186 para que dentro del termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos: "GALLEGOS, MIGUEL ANGEL c/ FRAGA, RAMON y otro s /DANOS Y PERJUICIOS" (N° 45279/2021).

Publiquense edictos por dos dias en el Boletin Oficial. DR. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 30156/24 v. 07/06/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: DANTEL, LUCIANO ARIEL s/FALSIFICACION DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR", expte n° FRO 1233/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Luciano Ariel Dantel (D.N.I. n° 37.228.185) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 25 de octubre de 2023. DR. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez JUEZ FEDERAL

e. 05/06/2024 N° 35379/24 v. 11/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain (Juez Federal), Secretaria C a cargo de la Dra. María Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GALARZA MARIO RUBEN s/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", Expte. N° 20892/2023, se ha Resuelto lo siguiente: "Rosario, 2 de mayo de 2024. Y VISTOS: Atento las cédulas diligenciadas; agregadas y a la constancia precedente donde solamente se presentó la apodera de la actora a la audiencia de reconocimiento de documental fijada para el 26 /04/2024, al pedido formulado por la parte actora y haciéndose efectivos los apercibimientos previstos por los arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N., téngase por preparada la vía ejecutiva contra MARIO RUBEN GALARZA. Notifíquese."- GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 03/06/2024 N° 34727/24 v. 07/06/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos: "Incidente N° 92 - FALLIDO: GUIDO GUIDI SA s/INCIDENTE DE VENTA Av. Hipólito Irigoyen (ex Pavón) 922 Avellaneda – Prov. Bs.As, Expte. N° 10774/2014/92, que el martillero Martín Saráchaga rematará en subasta pública, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 3 de julio de 2024 a las 11:00, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 100% del inmueble ubicado en la Av. Hipólito Irigoyen (ex Pavón) 922, entre Mansilla y Arredondo, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción: 2, Sección: B; Parcela 25-a de la Manzana 80, Matrícula: 47982, - Superficie 944,78 m2 -, DESOCUPADO. BASE: U\$S 708.842.- (dólares estadounidenses setecientos ocho mil ochocientos cuarenta y dos). Exhibición del inmueble: 25 y 26 de junio de 2024 de 14 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: Señal: 30%, y Comisión 3%, al contado, en efectivo y en dólares billete estadounidenses, Sellado de ley, Arancel Acordadas No 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%,. Se hace saber: 1) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Dicho saldo se podrá abonar en dólares estadounidenses o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como "dólar bolsa", tipo vendedor al día de efectuarse la subasta. 2) El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y secretaria, y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y dentro del término de tres días de realizado el remate (Cpr. 564). 3) El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. 4) A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral no10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). 5) Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de

inscripción registral, son a cargo del comprador. 6) El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). 7) En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). 8) Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 05/06/2024 N° 35387/24 v. 11/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de Dra Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 35 a cargo del Dr. Doynel, Santiago Blas, sito en a calle Marcelo T de Alvear Nro 1840 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ DICSAN S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO” (EXPT. NRO 8049/2017), que el día 19 de Junio de 2024 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas de la CSJN Jean Jaurès 545 CABA, la martillera Gabriela C. Pilski (CUIT 27-21522572-6, 15 4415 3131), rematará el 100% del inmueble sito en la calle Diagonal 53 y Av. 101 (UF 1) Paraje Ciudad Jardín Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR XVI, SECCION B, PARCELA 9ª, MATRICULA 49707/1, Superficie Total 6.223,16 M2. DEUDAS: ARBA: \$ 6.774.171,90, al 16/01/2024, AYSA no registra deuda al 7/12/23, MUNICIPALIDAD \$ 859.924,73 al 23/11/23. Constatación: Se trata de un GALPON de 642 mts 2 cubierto, 225 mts semi descubierto y 5.355 mts descubierto. OCUPADO. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado y mejor postor. BASE USS 20.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Arancel 0,25%. (Acord. 10/99 CSJN) y el sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. debiendo hacerse el pago tanto de la seña como del saldo de precio en dólares billetes o en pesos a la conversión del dólar MEP del día de pago. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial, conforme la recomendación remitida por el director de la Dirección de Subastas Judiciales. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las deudas son a cargo del Comprador. Exhibición: VIERNES 14 de JUNIO de 13 a 15hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar/> ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Popular. Buenos Aires, 04 de JUNIO de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 35581/24 v. 07/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: “Adom SA s/ quiebra” (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que el 10 de Julio a las 12.30 hs. en Jean Jaures 545 de CABA (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Darío Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de: 1) las unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; y 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive. BASE para la totalidad de bienes a subastarse en block: \$ 44.100.000. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 3 y 4 de Julio de 2024 de 9 a 11hs. Buenos Aires, 05 de Junio de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 06/06/2024 N° 35931/24 v. 12/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website's accessibility menu. The menu is titled "Accesibilidad" and includes options such as "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resultado links", "Resultado sitios", "Color de los botones", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal", and "Espaciado vertical". The website content in the background includes sections for "Legislación y Avisos Oficiales" and "Sociedades y Avisos Judiciales".

 Boletín Oficial de la República Argentina

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina